

Amadasi, Enrique ; Tinoboras, Cecilia

Los problemas económicos de las personas mayores. Una aproximación a las múltiples dimensiones de su vulnerabilidad

**Observatorio de la Deuda Social Argentina
Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores
Serie del Bicentenario 2010-2016
Boletín N° 1 , 2017**

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Amadasi, E., Tinoboras, C. (2017). *Los problemas económicos de las personas mayores : una aproximación a las múltiples dimensiones de su vulnerabilidad* [en línea] Serie del Bicentenario 2010-2016, boletín n° 1. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores. Universidad Católica Argentina. Disponible en:
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/problemas-economicos-personas-mayores-2017.pdf> [Fecha de consulta: [....]]



HACIA UNA ARGENTINA PARA TODAS LAS EDADES

Los problemas económicos de las personas mayores

Una aproximación a las múltiples dimensiones de su vulnerabilidad

ODSA

Observatorio
de la Deuda
Social Argentina

BARÓMETRO DE LA DEUDA SOCIAL
CON LAS PERSONAS MAYORES

Serie del Bicentenario (2010-2016)

Boletín N°1 - año 2017

ISBN 978-987-620-326-5 | ISSN 1853-6204



UCA



FUNDACIÓN NAVARRO VIOLA

**OBSERVATORIO
DE LA DEUDA
SOCIAL ARGENTINA**

Director de Investigación

Agustín Salvia

Director de Gestión Institucional

Juan Cruz Hermida

**Socio del Barómetro de la Deuda
Social con las personas mayores**

Fundación Navarro Viola

Presidente

Enrique Valiente Noailles

Directora Ejecutiva

Inés Castro Almeyra

**BARÓMETRO
DE LA DEUDA SOCIAL
CON LAS PERSONAS MAYORES**

Coordinador del Estudio

Enrique Amadasi

Investigadora

Cecilia Tinoboras

Asistente de Investigación

María Rosa Cicciari

Corrección de estilo

Karina Bonifatti

Diseño e impresión

Artes Gráficas Integradas S.A.

www.agi.com.ar

Fotografías

Diego Epstein

Tinoboras, Cecilia

Los problemas económicos de las personas mayores. Una aproximación a las múltiples dimensiones de su vulnerabilidad

Cecilia Tinoboras; Enrique Amadasi – 1ª. Edición - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa, 2017.

44 p.; 27 x 21 cm.

ISBN 978-987-620-326-5

1. Personas Mayores. 2. Vulnerabilidad económica. 3. Pobreza. 4. Ingresos Previsionales.

CDD 305.26

Los autores de los artículos publicados en el presente número ceden sus derechos a la Universidad, en forma no exclusiva, para que incorpore la versión digital de los mismos al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica.

Libro editado y hecho en la Argentina

Printed in Argentina

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

© Fundación Universidad Católica Argentina

Av. Alicia M. de Justo 1300.

Buenos Aires, Argentina.

LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS DE LAS PERSONAS MAYORES

*Una aproximación a las múltiples dimensiones
de su vulnerabilidad*

Índice

1. Dificultades económicas de las personas mayores	5
1.1. Las personas mayores con inseguridad alimentaria	5
1.2. Las personas mayores con insuficiencia de ingresos	10
1.3. Las personas mayores que no tienen jubilación ni pensión	15
2. Distintos enfoques sobre la medición de la pobreza en las personas mayores	23
3. Jubilados/as, jubilaciones e ingresos previsionales:	
desigualdades preexistentes (y persistentes)	32
3.1. Jubilados/as y pensionados/as	32
3.2. Ingresos previsionales	34
3.3. ¿Cómo evalúan las personas mayores el sistema previsional?	36
ANEXO	38
BIBLIOGRAFIA	42

LA ENCUESTA

Los resultados aquí presentados utilizan como fuente de información los datos de la Encuesta de la Deuda Social Argentina - Serie Bicentenario. La EDSA Bicentenario 2010-2016 tiene un diseño muestral probabilístico de tipo polietápico estratificado y con selección aleatoria de viviendas, hogares y población (5700 hogares cada año) representativa de los siguientes conglomerados urbanos: Área Metropolitana del Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza y San Rafael, Gran Salta, Gran Tucumán y Tafí Viejo, Mar del Plata, Gran Paraná, Gran San Juan, Gran Resistencia, Neuquén-Plottier, Zárate, Goya, La Rioja, Comodoro Rivadavia, Ushuaia y Río Grande. Para este informe se ha trabajado con bases apiladas 2010-2016 que cuentan con un total de 8876 encuestados de 60 años y más y con un total de 19.963 personas mayores relevadas en los hogares de la muestra. Los desarrollos temáticos, conceptuales y metodológicos específicos se inscriben en el marco del desarrollo conceptual de las tesis del desarrollo humano y el enfoque de derechos, aspectos desarrollados por el equipo de investigadores del ODSA.

La perspectiva del Desarrollo Humano comprende la realización plena de las capacidades humanas en la medida que coloca la calidad de vida en el centro de las preocupaciones y promueve el enriquecimiento de las capacidades y la expansión de las libertades reales de las personas como un objetivo de desarrollo (PNUD, 2000). En tal sentido, el Estado –es decir, la sociedad toda y sus gobiernos– debe conducir y articular el proceso de construcción de una sociedad capaz de procurar tanto la realización plena de las capacidades humanas como el pleno desarrollo de las capacidades sociales de producción y distribución de bienestar, integración y protección.

Resulta así un objetivo primordial que las personas mayores disfruten de una vida plena, saludable y satisfactoria, en ejercicio pleno de los derechos fundamentales e inalienables consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el seno de sus familias y comunidades y como integrantes de la sociedad (ONU, 1982). Indudablemente, este ejercicio de derechos abarca no solo las dimensiones materiales de vida, sino también todos aquellos aspectos culturales, simbólicos y psicosociales que atañen a la sociedad y al individuo. Sin desatender la integralidad del concepto de calidad de vida y las múltiples dimensiones del bienestar, el presente abordaje de las necesidades económicas de las personas mayores otorga importancia, en primer lugar, a las dificultades económicas relacionadas con una alimentación adecuada, con el acceso a ingresos suficientes para la reproducción de la vida diaria y con la falta de cobertura previsional; en segundo lugar, a

la pobreza en algunas de sus múltiples dimensiones; y en tercer lugar, a las oportunidades de jubilarse y percibir ingresos jubilatorios adecuados.

1. DIFICULTADES ECONÓMICAS DE LAS PERSONAS MAYORES

Las carencias económicas, huelga decirlo, no son exclusivas de este grupo poblacional: se expresan en personas de todas las edades que atraviesan situaciones de necesidad; sin embargo, aun cuando niños y adultos jóvenes las sufran, en las personas mayores adquieren un nivel de criticidad que las convierte en deuda social para con dicha población. Es de este modo como la inseguridad alimentaria, la desprotección social y la insuficiencia de ingresos se constituyen en situaciones que requieren especial atención en el caso de personas de 60 años y más.

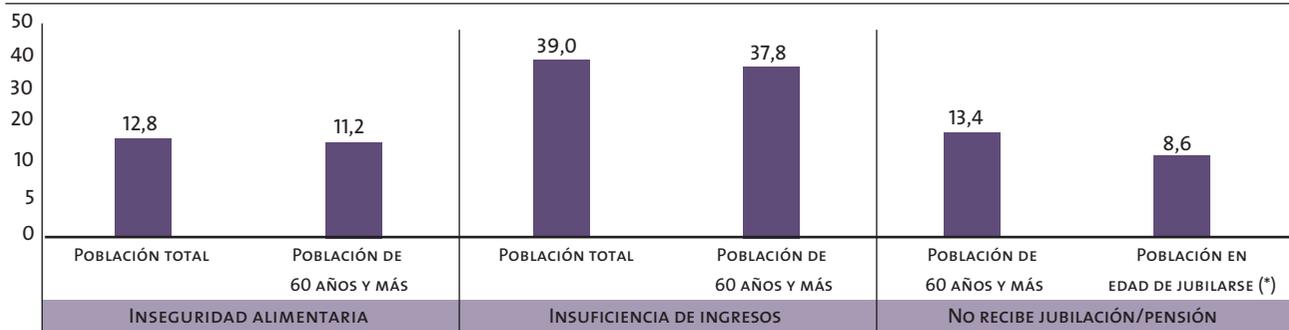
1.1. Las personas mayores con inseguridad alimentaria

De acuerdo con las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996), “existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana”. Esta definición incluye disponibilidad y acceso a los alimentos de forma estable y en todo mo-

INSEGURIDAD ALIMENTARIA, INSUFICIENCIA DE INGRESOS Y FALTA DE JUBILACIÓN Y/O PENSIÓN SEGÚN GRUPO DE EDAD

FIGURA 1

Años 2010-2016 En porcentaje de personas de 18 años y más



FUENTE: Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. (*) Varones de 65 años y más, Mujeres de 60 años y más.

mento, así como su utilización biológica mediante una alimentación saludable. No obstante, hay quienes piensan que “ni la disponibilidad ni el acceso” son suficientes para definir adecuadamente la seguridad alimentaria, y por lo tanto surge un nuevo enfoque que incorpora el concepto de “utilización efectiva” como la eficiencia del proceso nutricional en términos del estado nutricional (FAO-OMS, 1994; Aguirre, 2011). Es a partir de esta definición, precisamente, que se han desarrollado nuevos índices y métodos de medición de la seguridad alimentaria.

En su construcción de indicadores de inseguridad alimentaria, el ODSA-UCA evalúa el porcentaje de los hogares donde al menos 1 de sus miembros en los últimos 12 meses debió reducir la porción de alimentos y/o experimentó hambre por problemas económicos. Así, al investigar la inseguridad alimentaria en la población aludida, hemos comprobado que 1 de cada 10 personas mayores ha pasado por experiencias que indican insuficiencia o riesgo alimentario. Resulta pertinente entonces indagar cuáles son específicamente las personas mayores que manifiestan que en sus hogares se atraviesa por situaciones de inseguridad alimentaria. Entre los aspectos sociodemográficos, en la descripción se destaca que el 34,7% de estas personas son varones: porcentaje considerablemente menor al hallado en los mayores en general cuando se estudia la distribución por sexo. En contrapartida, mientras que en la población general de personas mayores el 58,1% son mujeres, la cifra asciende al 65,3% en el segmento poblacional que sufre inseguridad alimentaria, lo cual revela que el

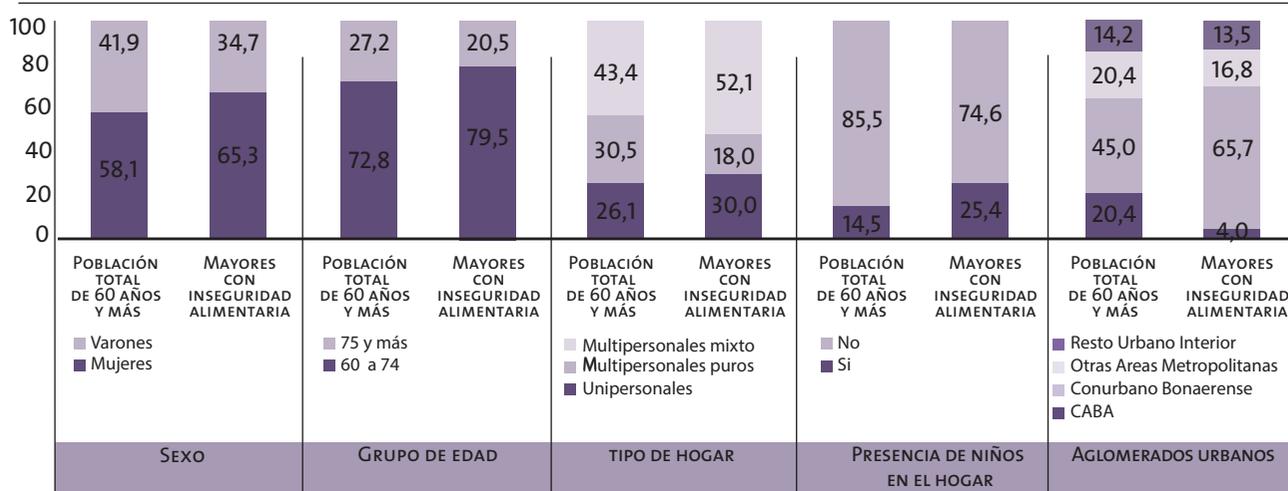
grupo de mujeres es el más afectado por esta carencia. Conviene hacer saber aquí, respecto de los subgrupos etarios, que la población de personas mayores que padecen inseguridad alimentaria se compone de 79,5% pertenecientes a las edades más bajas y 20,5% a las más altas (arriba de 74 años). En la población general de mayores, en cambio –es decir, sin medir tal inseguridad– no es tanta la cantidad de personas que tengan menos de 75 años; de allí que entendamos que este subgrupo es el que resulta más afectado por dicho problema.

Con respecto al tipo de hogar, se observa que de cada 2 personas mayores con inseguridad alimentaria, 1 convive con generaciones más jóvenes (52,1%); mientras que 3 de cada 10 (30%) viven solas. Esta distribución pone en evidencia una participación más elevada de ambos tipos de hogar en la población que atraviesa experiencias de inseguridad alimentaria; de modo que quienes viven en exclusividad con otras personas mayores tienen menos riesgos de padecer inseguridad alimentaria que sus pares pertenecientes a hogares multigeneracionales y unipersonales. Por otro lado, la presencia de niños en el hogar contribuye a definir con más exactitud a la población afectada. En efecto, 1 de cada 4 personas mayores con inseguridad alimentaria reside en hogares donde viven niños, una proporción significativamente superior a la observada en la población total de este grupo etario. Ello pone de manifiesto que las personas mayores que residen en hogares con niños se hallan más expuestas que el resto de los mayores a encontrarse en situaciones de vulnerabilidad

PERFIL DE LA POBLACIÓN CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA SEGÚN SEXO, GRUPO DE EDAD, TIPO DE HOGAR, PRESENCIA DE NIÑOS EN EL HOGAR Y AGLOMERADOS URBANOS

FIGURA 1.1.1.

Años 2010-2016 En porcentaje de personas de 60 años y más



FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

alimentaria. En el plano territorial, y respecto de la totalidad de esta población, la presencia más extendida en el Conurbano Bonaerense de personas mayores con inseguridad alimentaria indica que existe en esta región una vulnerabilidad más alta para esta problemática (ver Figura 1.1.1.).

Más precisamente, y poniendo en relación las cuatro variables trabajadas, es posible concluir que 1 de cada 2 personas con inseguridad alimentaria es mujer de

60 a 74 años, y que las más afectadas son las que residen en hogares multigeneracionales, con o sin niños. Se destaca también, en este sentido, el grupo de las mujeres que viven solas.

La inseguridad alimentaria guarda estrecha relación con la posición que ocupan las familias en la estructura social; de allí que corresponda evaluar en qué medida las personas mayores con inseguridad alimentaria presentan además otras situaciones de carencia estructural.

PERSONAS MAYORES CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA SEGÚN GRUPOS DE EDAD, SEXO, TIPO DE HOGAR Y PRESENCIA DE NIÑOS EN EL HOGAR

TABLA 1.1.1.

Año 2010-2016 En porcentaje de personas de 60 años y más con inseguridad alimentaria

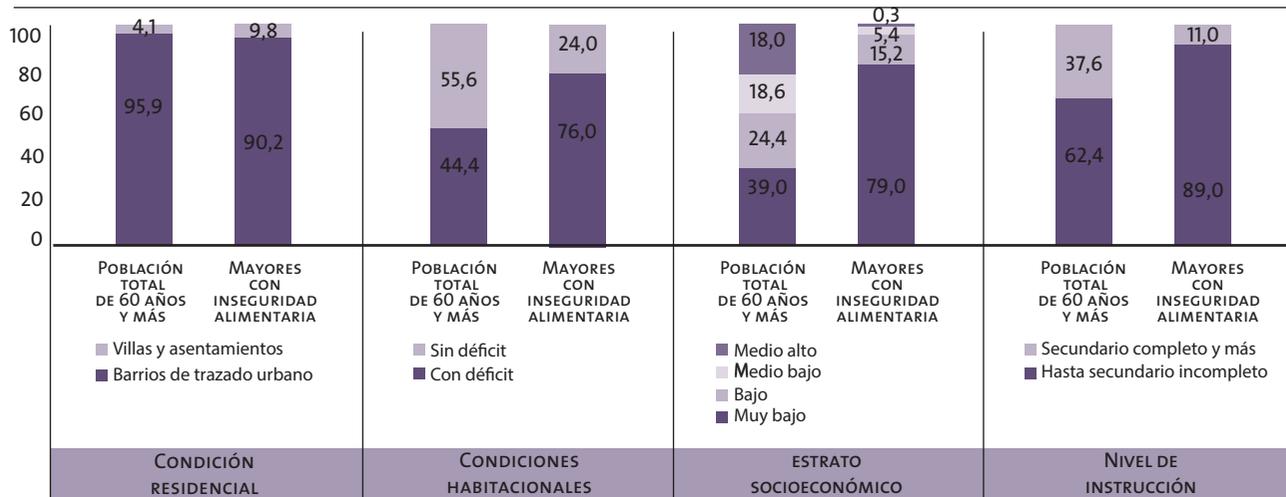
Grupo de edad		60 a 74 años		75 años y más		Total	
Sexo		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres		
Tipo de hogar	Unipersonales	9,0	12,0	2,4	6,6	30,0	
	Multipersonales puros	5,9	8,5	1,6	1,9	17,9	
	Multipersonales mixtos	Sin niños en el hogar	7,9	14,1	0,8	3,9	26,7
		Con niños en el hogar	6,2	16,0	1,0	2,2	25,5
Total		29,0	50,6	5,8	14,6	100,0	

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

PERFIL DE LA POBLACIÓN CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA SEGÚN CONDICIÓN RESIDENCIAL, CONDICIONES HABITACIONALES, ESTRATO SOCIOECONÓMICO Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN

FIGURA 1.1.2

Años 2010-2016 En porcentaje de personas de 60 años y más



FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

En primer lugar, es un dato destacable que 3 de cada 4 personas mayores con inseguridad alimentaria se hallen también en condiciones habitacionales deficitarias, es decir: que residan en viviendas inconvenientes o con malas condiciones sanitarias, o en condiciones de hacinamiento o con régimen de tenencia irregular. Se trata de una proporción que supera significativamente la encontrada en esta población en general. Asimismo, una de cada 10 personas mayores

con inseguridad alimentaria habita en villas o asentamientos precarios. Se trata aquí de una distribución que difiere de manera significativa con la advertida en la población total de personas mayores. Esto implica que el riesgo de padecer inseguridad alimentaria es más elevado para quienes residen en villas o asentamientos precarios y en viviendas deficitarias. Concluyentemente, puede afirmarse que la probabilidad de atravesar experiencias de inseguridad alimen-

PERSONAS MAYORES CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA SEGÚN GRUPOS DE EDAD, SEXO Y ESTRATO SOCIOECONÓMICO

TABLA 1.1.2.

Año 2010-2016 En porcentaje de personas de 60 años y más con inseguridad alimentaria

Grupo de edad		60 a 74 años		75 años y más		Total
Sexo		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Nivel socioeconómico	Medio alto	0,0	0,2	0,0	0,1	0,3
	Medio bajo	2,4	2,1	0,2	0,8	5,5
	Bajo	5,5	7,7	1,3	0,8	15,3
	Muy bajo	21,1	40,6	4,3	13,0	79,0
Total		29,0	50,6	5,8	14,7	100,0

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

PERFIL DE LA POBLACIÓN CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA SEGÚN FUENTES DE INGRESOS

FIGURA 1.1.3.

Años 2010-2016 En porcentaje de personas de 60 años y más



FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

taria se encuentra estrechamente vinculada con las situaciones de carencia más estructural como son el acceso a la vivienda y a la urbanización formal. Cuando se analizan los estratos sociales, se verifica que 8 de cada 10 personas mayores con inseguridad alimentaria pertenecen al estrato muy bajo; lo cual evidencia, previsiblemente, una presencia más extendida de este problema en los sectores más vulnerables respecto de la población en general. Además, 9

de cada 10 mayores con inseguridad alimentaria no han finalizado el nivel educativo medio, mientras que en la población total de este grupo etario ese porcentaje desciende al orden del 62,4% (ver Figura 1.1.2). En suma, resultan más afectadas por la inseguridad alimentaria las personas mayores que tienen su hogar en contextos residenciales y sectores sociales desfavorables, así como las que no han finalizado el nivel medio de instrucción. De hecho, 7 de cada 10 de

PERSONAS MAYORES CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA SEGÚN GRUPOS DE EDAD, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

TABLA 1.1.3.

Año 2010-2016 En porcentaje de personas de 60 años y más con inseguridad alimentaria

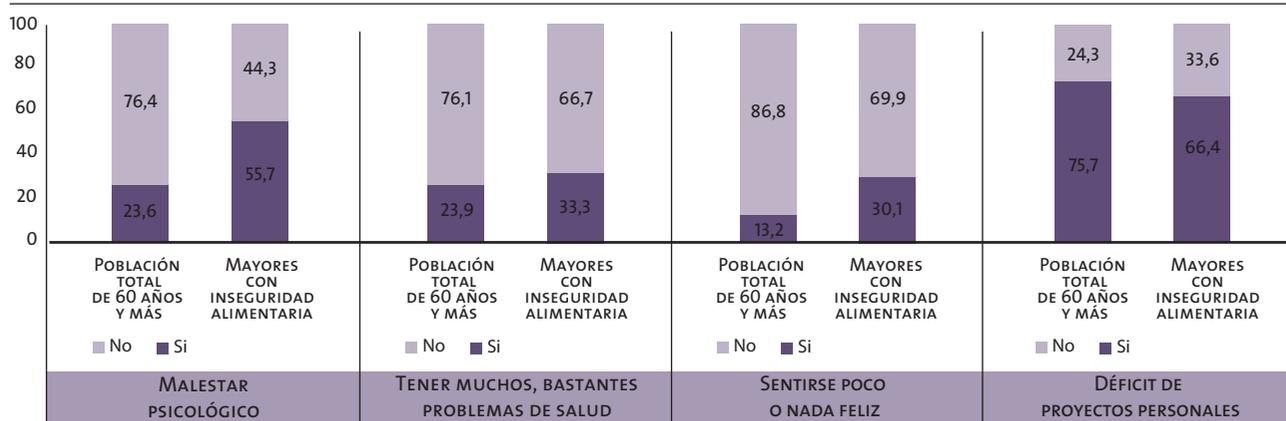
Grupo de edad		60 a 74 años		75 años y más		Total
Sexo		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Condición de actividad	Empleo pleno	2,8	1,2	0,1	0,0	4,1
	Empleo precario	10,3	7,1	1,7	0,7	19,8
	Desempleo	1,7	1,6	0,3	0,1	3,7
	Inactivos con jubilación	10,5	35,8	4,2	13,9	64,4
	Inactivos sin jubilación	1,7	5,2	0,0	1,1	8,0
Total		27,0	50,9	6,3	15,8	100,0

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

PERFIL DE LA POBLACIÓN CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA SEGÚN ESTADO DE SALUD Y BIENESTAR SUBJETIVO

FIGURA 1.1.4

Años 2010-2016 En porcentaje de personas de 60 años y más



FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

estas personas son varones y mujeres de 60 a 74 años pertenecientes a los estratos muy bajo y bajo; y una de cada 10 es mujer de 75 años o más correspondiente al estrato muy bajo.

La oportunidad de acceder a una alimentación suficiente suele asociarse también a las fuentes de ingresos del hogar, provengan estos del sistema previsional, del mercado de trabajo o de ayudas familiares. Al respecto, importa saber que el 15,7% de quienes se hallan en estado de inseguridad alimentaria no reciben jubilación o pensión: porcentaje muy superior al detectado entre personas mayores en general, población donde la falta de cobertura previsional por jubilación o pensión desciende al 8,7%. Esto significa que la cobertura previsional funciona como un factor protector ante las situaciones de inseguridad alimentaria.

En tal dirección, se observa que el 23,7% de quienes residen en hogares con experiencias de inseguridad alimentaria se hallan ocupados (el 4% en empleos plenos y el 19,7% en empleos inestables o precarios); el 4% busca trabajo y el 72,5% (64,5% con jubilación y 8% sin jubilación) permanece inactivo. Esta es una distribución similar a la apreciada en la población general, pero con una presencia inferior de ocupados plenos y superior en cuanto a inactivos y desocupados.

Asimismo, el 34,6% de las personas mayores con in-

seguridad alimentaria percibe ayudas monetarias y no monetarias, de familiares o de organizaciones del Estado y de la sociedad civil. Al respecto, a cantidad de hogares con ayudas es más elevada en la población de personas mayores con insuficiencia alimentaria que en la población general (ver Figura 1.1.3.).

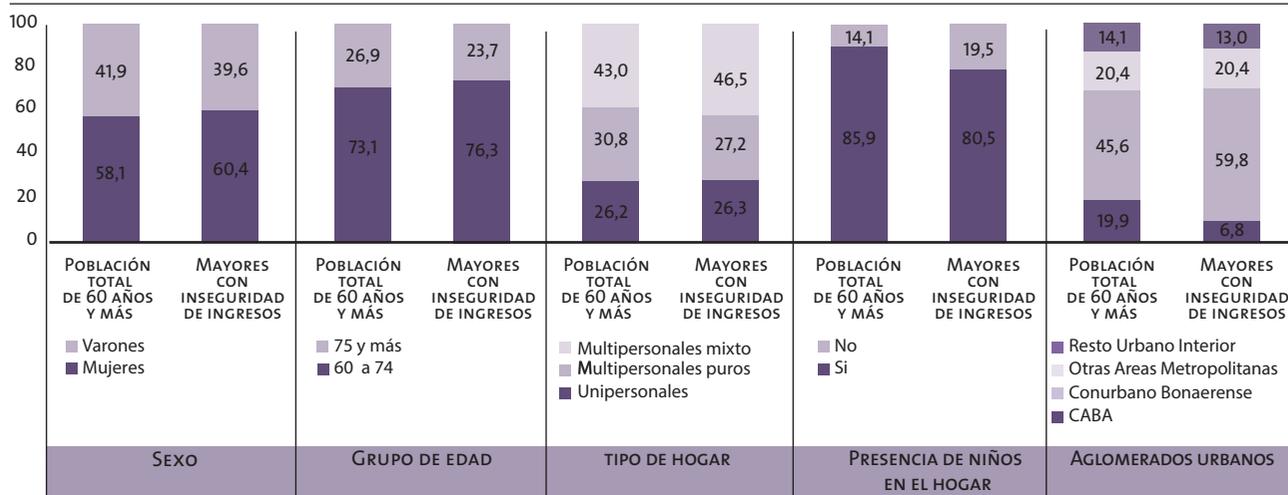
Todas estas observaciones permiten afirmar que los grupos más afectados por la inseguridad alimentaria son las mujeres de 60 a 74 años inactivas, los varones del mismo grupo etario inactivos o con empleo precario, y las mujeres inactivas de 75 años o más. En la mayoría de estos casos, la inactividad es sinónimo de jubilación, de modo que, aunque la percepción estos ingresos opere disminuyendo el riesgo relativo de inseguridad alimentaria, gran parte de la población de personas mayores que padece esta carencia se encuentra jubilada.

Hasta aquí se ha caracterizado a la población de mayores con inseguridad alimentaria a partir de su perfil sociodemográfico y socioeconómico; pero también puede ser caracterizada a partir de otras variables. En primer término, la inseguridad alimentaria es más frecuente entre quienes tienen más problemas de salud. El porcentaje de personas con inseguridad alimentaria que presentan malestar psicológico duplica el registrado por la población general de ma-

FIGURA 1.2.1.

PERFIL DE LA POBLACIÓN CON INSUFICIENCIA DE INGRESOS SEGÚN SEXO, GRUPO DE EDAD, TIPO DE HOGAR, PRESENCIA DE NIÑOS EN EL HOGAR Y AGLOMERADOS URBANOS

Años 2010-2016 En porcentaje de personas de 60 años y más



FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

tores; y algo similar (aunque con una diferencia de menor magnitud) ocurre con la percepción de tener un estado de salud comprometido (ver Figura 1.1.4). En cuanto al déficit en la percepción de felicidad (sentirse poco o nada feliz), es casi el triple entre las personas mayores con inseguridad alimentaria que en su grupo general. Además, entre los individuos mayores más vulnerables decrece la posibilidad de pensar proyectos más allá del día a día.

1.2. Las personas mayores con insuficiencia de ingresos

Como hemos señalado (ver Figura 1), el 37,8% de las personas de 60 años y más considera que los ingresos de su hogar no alcanzan para cubrir las necesidades del mes. Se caracteriza a continuación este grupo poblacional con el propósito de contribuir en el proceso de diagnóstico y diseño de políticas públicas para mejorar la situación de vulnerabilidad en los casos que lo requieran.

TABLA 1.2.1.

PERSONAS MAYORES CON INSUFICIENCIA DE INGRESOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD, SEXO, TIPO DE HOGAR Y PRESENCIA DE NIÑOS EN EL HOGAR

Año 2010-2016 En porcentaje de personas de 60 años y más con insuficiencia de ingresos

Grupo de edad		60 a 74 años		75 años y más		Total	
Sexo		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres		
Tipo de hogar	Unipersonales		6,8	10,6	3,3	5,5	26,2
	Multipersonales puros		8,2	12,5	3,8	2,6	27,1
	Multipersonales mixtos	Sin niños en el hogar	8,9	13,0	1,6	3,6	27,1
		Con niños en el hogar	5,6	10,6	1,3	1,9	19,4
Total		29,5	46,7	10,0	13,6	99,8	

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

En cuanto a la composición sociodemográfica, conviene saber que la población de personas mayores con insuficiencia de ingresos se compone de 39,6% de varones y 60,4% de mujeres, una distribución similar a la registrada en la población general, si bien con algún aumento en la participación de mujeres cuando se trata de aquellas “con insuficiencia de ingresos”. A su vez, con respecto a la edad, el 76,3% pertenece al grupo de 60 a 74 años y el 23,7% al de más de 74 años; una distribución análoga a la advertida en la población total pero con cierta menor participación de las personas de más edad entre quienes acusan insuficiencia de ingresos.

Revisando el tipo de hogar, las cifras revelan que una de cada 4 personas con insuficiencia de ingresos vive sola; que cerca de una cada 4 reside en hogares donde convive solamente con otras personas mayores; y que 2 de cada 4 (46,5%) cohabitan con otros miembros de menos edad. También se ve aquí una distribución similar a la observada en la población total de este grupo, si bien con una presencia un poco más elevada de hogares multigeneracionales y una densidad algo más baja de hogares conformados únicamente por personas mayores (ver Figura 1.2.1.).

También, como en el caso de la inseguridad alimentaria, las personas mayores que presentan ingresos insuficientes son más numerosas en el Conurbano Bonaerense que en los otros espacios urbanos; de allí que deba prestarse especial atención a la alta vulnerabilidad de ingresos en esta región.

Tras la evidencia presentada, es posible concluir que, los subgrupos que resultan más afectados, son los del rango de menor edad y las mujeres. No obstante, las brechas más pronunciadas parecen producirse por región. Y con respecto al tipo de hogar, quienes conviven con miembros de menos edad, en particular si son niños, resultan más afectados. Específicamente, del total de personas mayores con insuficiencia de ingresos, se observa que las mujeres de 60 a 74 años constituyen más del 40% de esta población.

Por tratarse de una percepción subjetiva, se puede caracterizar a la población con insuficiencia de ingresos de acuerdo con distintas variables que den cuenta de su situación estructural, por ejemplo la condición residencial, las condiciones de la vivienda, el estrato social y el nivel educativo.

Conforme a sus respuestas, el 6,9% de las personas mayores cuyo ingreso mensual del hogar no les alcanza para cubrir los gastos de ese período reside en una villa o asentamiento precario, mientras que el restante 93,1% vive en barrios de trazado urbano. Se observa aquí una distribución que difiere en gran medida de la advertida en la población total de personas mayores, pero entre quienes tienen insuficiencia de ingresos son más las personas de este grupo residentes en zonas indigentes o marginales.

En cuanto a dónde y cómo viven, más del 60% de las personas mayores que registran insuficiencia de ingresos exhibe también condiciones habitacionales deficitarias, es decir que sus viviendas resultan inconvenientes o presentan malas condiciones sanitarias o se hallan en condiciones de hacinamiento o con régimen de tenencia irregular. Paralelamente, cerca del 40% de quienes sufren insuficiencia de ingresos vive en hogares con adecuadas condiciones habitacionales. Si se compara esta distribución con la registrada en la población total de personas mayores, se verifica que existe un número más elevado de personas mayores con problemas habitacionales en el grupo que también atraviesa por situaciones de ingresos insuficientes (ver Figura 1.2.2).

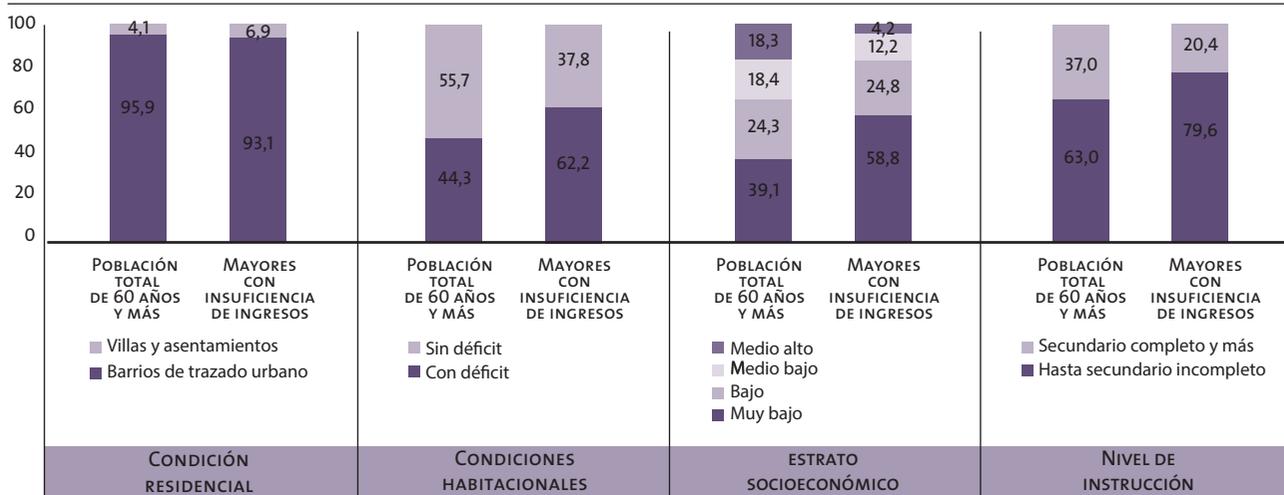
Si se analiza la distribución de personas con insuficiencia de ingresos por estrato socioeconómico, se observa que sólo el 4,2% pertenece al estrato medio alto; el 12,2%, al estrato medio bajo; el 24,8%, al bajo; y el 58,8% al más bajo. Vale decir que casi 6 de cada 10 personas mayores con insuficiencia de ingresos pertenece al estrato muy bajo. De todas maneras, no puede dejar de señalarse que 4 de cada 10 de estas personas no pertenecen al estrato bajo, lo cual indica que la insuficiencia de ingresos, si bien afecta diferencialmente a los distintos estratos, es una carencia que atraviesa también a los estratos medios. En este caso, la distribución se aleja de la observada en la población general donde la distribución es más homogénea.

En lo que atañe a las credenciales educativas, importa saber que 8 de cada 10 personas mayores con insuficiencia de ingresos no han finalizado la escuela secundaria; mientras que 2 de cada 10 sí la han terminado. Si bien al contabilizar la población general de personas mayores se deduce que la mayoría no

PERFIL DE LA POBLACIÓN CON INSUFICIENCIA DE INGRESOS SEGÚN CONDICION RESIDENCIAL, CONDICIONES HABITACIONALES, ESTRATO SOCIOECONÓMICO Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN

FIGURA 1.2.2

Años 2010-2016 En porcentaje de personas de 60 años y más



FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

finalizó este nivel de enseñanza, la presencia de este grupo entre quienes padecen insuficiencia de ingresos es significativamente más elevada.

En este contexto, es importante comprender que las personas más afectadas por la insuficiencia de ingresos son también las más desprotegidas estructuralmente, es decir, aquellas que residen en viviendas y entornos desfavorables, las que pertenecen a los estratos más bajos y las que no han finalizado

el nivel educativo medio. Si se relacionan algunas de las variables estructurales con las variables sociodemográficas de sexo y edad, se deduce que del total de la población que registra insuficiencia de ingresos, más del 40% está compuesto por personas de ambos sexos de 60 a 74 años pertenecientes al estrato más bajo, y que el 20% lo integran varones y mujeres del mismo grupo de edad y del estrato bajo. La suficiencia o insuficiencia de ingresos suele ha-

PERSONAS MAYORES CON INSUFICIENCIA DE INGRESOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD, SEXO Y ESTRATO SOCIOECONÓMICO

TABLA 1.2.2.

Año 2010-2016 En porcentaje de personas de 60 años y más con insuficiencia de ingresos

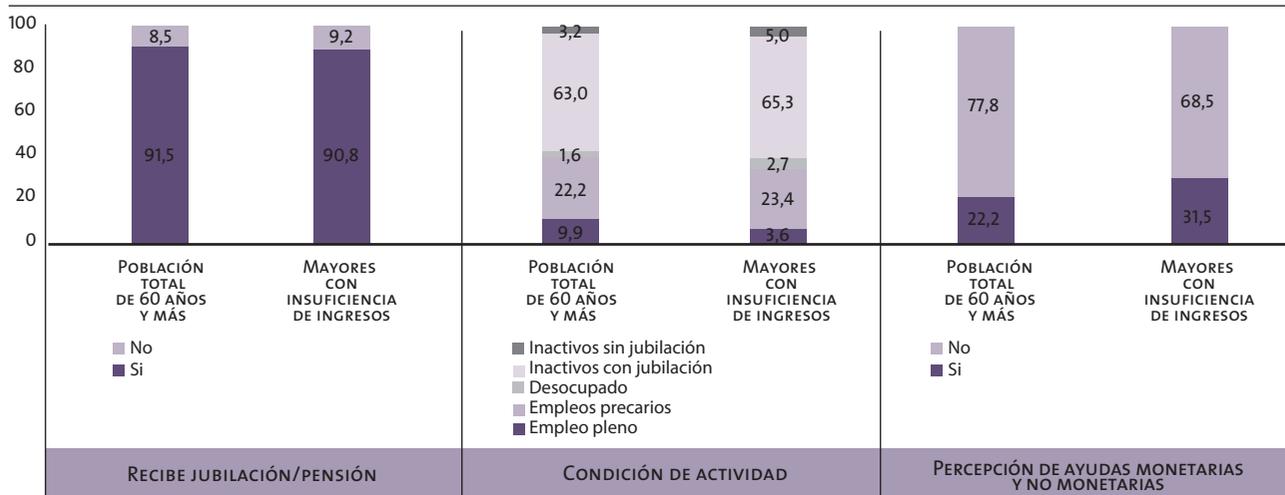
Grupo de edad		60 a 74 años		75 años y más		Total
Sexo		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Nivel socioeconómico	Medio alto	1,4	1,7	0,7	0,5	4,3
	Medio bajo	3,3	6,1	1,2	1,5	12,1
	Bajo	8,9	11,6	2,3	2,1	24,9
	Muy bajo	16,1	27,4	5,7	9,6	58,8
Total		29,7	46,8	9,9	13,7	100,1

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

PERFIL DE LA POBLACIÓN CON INSUFICIENCIA DE INGRESOS SEGÚN FUENTES DE INGRESOS

FIGURA 1.2.3.

Años 2010-2016 En porcentaje de personas de 60 años y más



FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

llarse en relación también con las fuentes de ingresos existentes en el hogar, provengan estos del sistema previsional, del mercado de trabajo o bien de ayudas familiares. Al respecto, el 90,8% de quienes acusan insuficiencia de ingresos recibe jubilación o pensión, mientras que el 9,2% no tiene ingresos previsionales; algo muy similar a lo que ocurre con esta población en general. Por consiguiente, es sensato suponer que si bien la jubilación puede ser una

condición necesaria para disponer de ingresos, no es una condición suficiente para proveer a las personas mayores de ingresos que resulten suficientes para la reproducción cotidiana.

Además, puede afirmarse que el 27% de quienes registran insuficiencia de ingresos se halla ocupado (3,6% en empleos plenos y 23,4% en empleos inestables o precarios); el 2,7% busca trabajo; y el 70,3% permanece inactivo, si bien en este caso también es

PERSONAS MAYORES CON INSUFICIENCIA DE INGRESOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

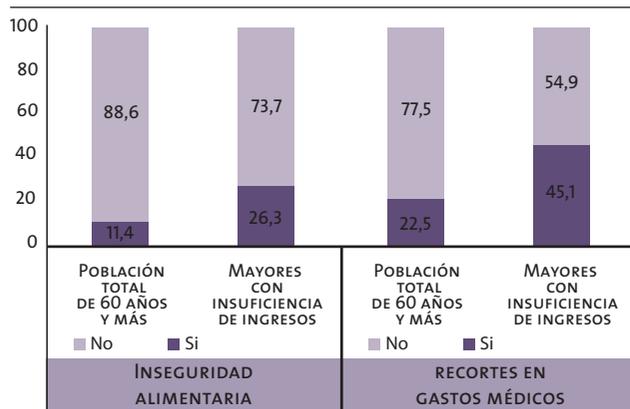
TABLA 1.2.3.

Año 2010-2016 En porcentaje de personas de 60 años y más con insuficiencia de ingresos

Grupo de edad		60 a 74 años		75 años y más		Total
Sexo		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Condición de actividad	Empleo pleno	2,3	0,9	0,4	0,1	3,7
	Empleo precario o subempleo inestable	12,7	7,8	1,9	1,0	23,4
	Desempleo	1,1	1,5	0,1	0,1	2,8
	Inactivos con jubilación	10,7	33,2	8,4	13,0	65,3
	Inactivos sin jubilación	0,8	3,5	0,0	0,7	5,0
Total		27,6	46,9	10,8	14,9	100,2

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

FIGURA 1.2.4.
PERFIL DE LA POBLACIÓN CON INSUFICIENCIA DE INGRESOS SEGÚN INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y RECORTES EN GASTOS DE SALUD
 AÑOS 2010-2016 En porcentaje de personas de 60 años y más



FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016).
 Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

cierto que en su mayoría se trata de inactivos con jubilación. He aquí una distribución análoga a la advertida en la población general, pero con una menor presencia de ocupados plenos y una leve mayor presencia de inactivos. En este contexto, parecen ser percibidos como mejores los ingresos provenientes del empleo pleno que los que provienen de jubilaciones y empleos precarios (ver Figura 1.2.3.).

Del total de personas mayores con insuficiencia de ingresos, percibe ayudas familiares el 31,5%, frente al 68,5% que no las percibe. La distribución aquí se diferencia de la exhibida por la población total de 60 años, dado que muestra una presencia más elevada de personas que perciben ayudas familiares (casi 10 puntos porcentuales).

En definitiva, los grupos de personas mayores más afectados por la insuficiencia de ingresos son los conformados por individuos inactivos, por desocupados, por quienes tienen empleos inestables o precarios y por quienes perciben ayudas familiares. Asimismo, resultan más afectadas las personas mayores que no reciben jubilación o pensión, aun cuando la percepción de este beneficio no garantice ingresos suficientes. Por último, del total de la población con insuficiencia de ingresos, el 36,7% lo componen mujeres de 60 a 74 años inactivas; el 11,5% los varones inactivos del mismo grupo de

edad; y el 12,7% varones ocupados en empleos precarios del mismo grupo etario.

Hemos visto hasta aquí una caracterización de la población que padece insuficiencia de ingresos a través de su perfil sociodemográfico y socioeconómico. Pero esta población puede también ser caracterizada partiendo de otras variables, como la economía cotidiana, los aspectos de la salud y los subjetivos.

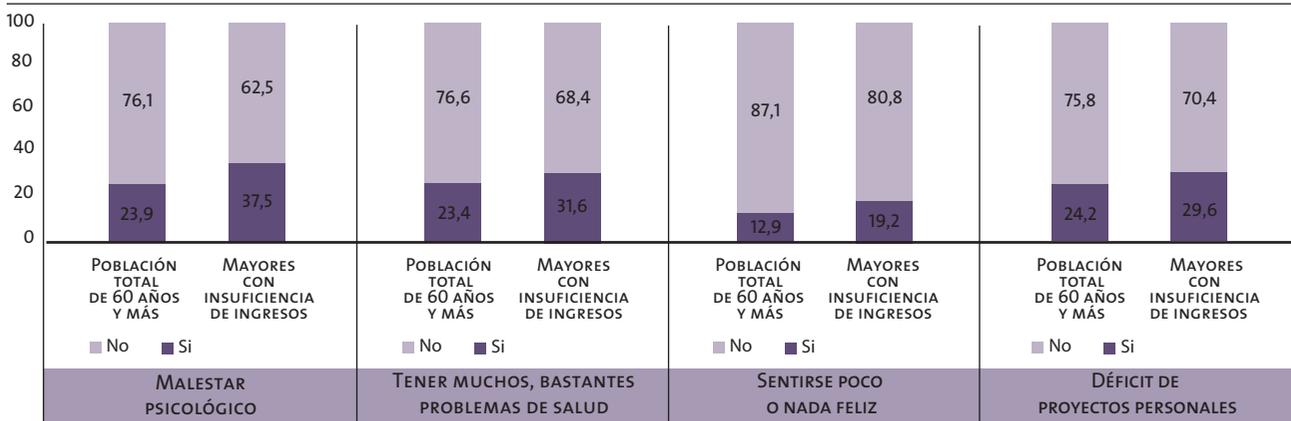
En primer lugar, al menos 1 de cada 4 personas con insuficiencia de ingresos (el 26,3%) expresa haber reducido porciones de comida de al menos un miembro del hogar por motivos económicos. El porcentaje de personas mayores con inseguridad alimentaria entre quienes registran insuficiencia de ingresos es más del doble que el observado en la población total. Lo mismo ocurre con quienes han tenido que dejar de ir al médico o al dentista o dejar de comprar medicamentos por motivos económicos. En efecto, entre las personas que padecen insuficiencia de ingresos, la necesidad de implementar este tipo de recortes ha sido del 45,1%, mientras que en la población total de este grupo etario ese porcentaje se reduce a la mitad.

En segundo lugar, la insuficiencia de ingresos también muestra relación con el estado de salud. Así pues, una de cada 3 personas con insuficiencia de ingresos presenta, además, malestar psicológico (37,5%). Esta proporción se reduce a una cada 4 personas (23,9%) cuando se revisan las respuestas de la población total de 60 años y más. A ello se suma que el 31,6% de los mayores que sufren insuficiencia de ingresos declara tener bastantes problemas de salud o bien problemas crónicos, porcentaje que se revela significativamente inferior en el caso de la población total (ver Figuras 1.2.4. y 1.2.5.).

En tercer lugar, y en lo que atañe a la relación entre insuficiencia de ingresos y bienestar subjetivo, el porcentaje de personas mayores que se sienten poco o nada felices es del 19,2% entre quienes acusan insuficiencia de ingresos, guarismo que resulta menor en el conjunto de la población de personas mayores. Algo parecido a esto ocurre también con la posibilidad de proyectarse más allá del día a día: con insuficiencia de ingresos, previsiblemente, cuesta más tener proyectos.

Puede asegurarse entonces que la insuficiencia de

Años 2010-2016 En porcentaje de personas de 60 años y más



FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

ingresos se relaciona tanto con las situaciones más desfavorables en términos de economía cotidiana, como con los estados más vulnerables en cuanto a salud y los estados menos satisfactorios del bienestar subjetivo.

1.3. Las personas mayores que no tienen jubilación ni pensión

Desde la perspectiva del Desarrollo Humano, todo factor que dificulte u obstaculice el pleno ejercicio de derechos es considerado un déficit, una deuda de la sociedad. En este contexto, es crucial que las políticas públicas garanticen el acceso a los derechos de todos los ciudadanos, en particular los de aquellas personas que encuentran obstáculos más grandes en su ejercicio.

Una de las formas más frecuentes en que se manifiesta la protección social en la vida de las personas mayores es, por supuesto, su acceso a una jubilación. Este acceso, además, tiene otra importante función: al final del camino, en la cola del banco o en la ventanilla de tramitación, quienes han afrontado más dificultades en el mercado de trabajo y han tenido menos oportunidades de acceder a empleos protegidos están en relativa paridad con quienes han llevado a cabo una vida laboral más segura y con menos sobresaltos. Al menos todos ellos son

titulares de un derecho a la protección, aun cuando los ingresos percibidos sean diferentes” (Danani y Hinze, 2016). En este sentido, la falta de acceso al sistema previsional constituye un déficit y una deuda social para con las personas mayores, no solo por la desprotección en materia de seguridad social que ello implica, sino también por la reproducción de las inequidades preexistentes.

Es por ello necesario caracterizar ahora a este grupo poblacional con el objeto de contribuir en el proceso de diagnóstico y diseño e implementación de políticas públicas tendientes al fortalecimiento del proceso de ampliación y ejercicio de derechos.

En cuanto a la **composición sociodemográfica**,² se detecta un rasgo muy característico: de cada 10 personas mayores sin jubilación ni pensión, 9 tienen entre 60 y 74 años. Se trata de una presencia mucho mayor de este subgrupo que en la población general, aun cuando se descuenta a los varones menores de 65 años que aún no han alcanzado la edad jubilatoria. A su vez, 7 de cada 10 de estas personas son mujeres, pero en este caso la cantidad está levemente por encima de la registrada por las mujeres en la población general.

² En este apartado hemos trabajado con la población en edad de jubilarse: varones de 65 años y más; mujeres de 60 años y más.

La cobertura previsional en la Argentina reciente (1980-2010)

En la actualidad, la Argentina es el país con la cobertura previsional más alta de la región. Según un Informe del Banco Mundial, en 2010 la cobertura previsional de nuestro país alcanzaba a 9 de cada 10 personas de 65 años y más, y a 8 de cada 10 personas de 60 a 64 años. Según los informes del Banco Mundial (Rofman y Oliveri, 2011), de cada 10 mayores de 65 años y más, la Argentina ha pasado de tener 7 a tener 9 personas cubiertas por el sistema previsional. El camino sin embargo no fue directo: a comienzos de la década del 90 el sistema previsional ya llegaba a incluir a casi 8 de cada 10 mayores, pero hacia fines de esa misma década la capacidad de protección se retrajo y volvieron a ser 7 de cada 10 los protegidos por el sistema previsional. Durante la siguiente década, 2000-2010, el proceso tuvo un saldo positivo, pues los niveles de cobertura lograron incluir a más del 90% de la población urbana de 65 años y más, y a partir de los 70 años el porcentaje de cobertura ha aumentado a más del 95%.

No puede soslayarse aquí el proceso de inclusión de las mujeres en el sistema previsional: mientras que en 1980, 4 de cada 10 mujeres de 65 años y más se hallaban excluidas de dicho sistema, en 2010 solamente una permanece excluida. Concretamente, la tasa de co-

bertura pasó, en esos años, del 60,8% al 92,4%.

Un tercer dato que permite caracterizar mejor el proceso de expansión del sistema previsional es el análisis de cobertura según la posición socioeconómica de los hogares. En tal sentido, si en 1980, de cada 10 personas mayores eran 7 las que se encontraban cubiertas en los sectores más acomodados (quintil IV y V), hacia 2010 ya son 9 las personas de este grupo protegidas. Algo similar ha ocurrido en los sectores medios (quintil III), que parten de una protección del 80% en 1980 para llegar a una del 94% en 2010.

Con todo, el impulso más grande en la expansión de la protección previsional ha cristalizado en los sectores más vulnerables (quintil I y II). En efecto, entre las personas mayores de 64 años del primer quintil, la tasa de cobertura creció del 56,2% en 1980 al 84,5% en 2010, mientras que en el segundo quintil el nivel de protección ascendió, en el mismo período, del 63,8% al 94,5%. Como se puede apreciar, si bien en el punto de partida los niveles de cobertura son muy desiguales en los distintos sectores sociales, hacia 2010 la cobertura del sistema previsional no solo ha aumentado sino que lo ha hecho de manera equitativa.

POBLACION DE 65 AÑOS Y MAS CON COBERTURA PREVISIONAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD, SEXO Y QUINTIL DE INGRESO FAMILIAR
Años 1980 a 2010

FIGURA 1.A.

En porcentaje de personas de 65 años y más		1980	1990	2000	2010
Año		1980	1990	2000	2010
Beneficiarios / Población de 65 años y más		69,46	78,09*	70,70	90,43
Grupo de edad	60 a 64	61,73	63,88	51,42	79,59
	65 a 69	69,95	78,11	71,07	94,63
	70 a 74	77,35	84,08	83,54	96,47
	75 a 79	78,58	87,65	88,71	96,43
Sexo	Varones	81,95	84,20	74,88	87,46
	Mujeres	60,84	68,73	68,01	92,37
Quintil de ingreso per capita familiar	QI	56,62	76,22	50,77	84,52
	QII	63,84	76,91	67,12	94,55
	QIII	80,84	74,92	77,83	94,86
	QIV	73,65	74,54	80,40	91,11
	QV	72,81	72,74	80,77	87,09

* Año 1992. FUENTE: Rofman y Oliveri, 2011; en base a datos Banco Mundial.

En lo que atañe a la convivencia en los hogares, al menos 5 de cada 10 personas sin jubilación ni pensión conviven con otras generaciones, y es menor que en la población general la presencia de quienes viven en soledad o conviven con otros adultos mayores. Esto significa que se encuentran más desprotegidas en este aspecto las personas que residen con familiares de menos edad. En este sentido, debe señalarse también que casi una de cada 5 personas sin jubilación ni pensión reside en hogares donde habitan niños (18,6%); mientras que dicha proporción desciende a una de cada 10 en la población general de este grupo etario (13,2%). Posiblemente en tales casos la falta de jubilación y/o pensión funcione como condicionante de los arreglos residenciales que resultan posibles, es decir que, en algunos casos, donde la falta de jubilación y/o pensión va acompañada de inactividad o desempleo (no se obtiene tampoco protección o ingresos a través del trabajo), disminuyen las oportunidades de mantener arreglos residenciales autónomos. Pero no debe soslayarse la posibilidad de que también estas personas pueden estar accediendo a la protección social a través de sus familiares.

Cuando se cotejan los datos por región, se destaca que 7 de cada 10 mayores sin jubilación ni pensión viven en el área metropolitana de Buenos Aires (CABA y GBA). En términos porcentuales, mientras que el 17,8% de la población en edad de jubilarse reside en la Ciudad de Buenos Aires, en la población sin jubilación ni pensión la cifra de los habitantes de esta ciudad aumenta al 20,9%. Esto implica que hay menor percepción de jubilaciones y/o pensiones en la Ciudad de Buenos Aires que en el resto de las regiones urbanas. Ahora bien, aunque llame la atención, se advierte que esta menor cobertura se relaciona con una mayor tasa de actividad y con una presencia más vasta de trabajadores mayores. Es decir que si bien la proporción de jubilados es menor, ello se debe a la extensión de las trayectorias laborales. Conviene mencionar al respecto que los motores de esta extensión de carreras laborales son heterogéneos y responden tanto a la necesidad marcada por la trayectoria en el mercado informal, como a la extensión volunta-

ria de quienes han transitado por el mercado formal (ver Figura 1.3.1.).

Al poner en serie y de forma simultánea algunas de las variables trabajadas, se observa asimismo que cerca de 7 de cada 10 personas mayores que no han logrado tener jubilación ni pensión son mujeres de 60 a 74 años que conviven con otros familiares.

Más allá del perfil presentado por la población sin jubilación ni pensión en estas variables demográficas, es preciso preguntarse seguidamente de qué modo estas variables inciden en el hecho de acceder o no al derecho a la jubilación. Con respecto a este asunto capital, y tras la evidencia presentada, se puede apuntar que el subgrupo de menos edad resulta más afectado que el de los “viejos más viejos”, y también que las mujeres están en una posición peor que los varones. De hecho, son las mujeres que tienen entre 60 y 74 años las más desprotegidas en este aspecto.

También se puede identificar y caracterizar a la población sin jubilación ni pensión conforme a distintas variables capaces de develar su situación estructural, por ejemplo la condición residencial y de vivienda, el estrato social y el nivel de instrucción. Ello permite poner de relieve asimismo situaciones de doble carencia: en este caso, falta de jubilación y/o pensión y situaciones de carencia estructural. Digamos primeramente que el 4,4% de las personas mayores que aseguran no recibir ingresos por jubilación o pensión residen en villas o asentamientos precarios, mientras que el 95,6% vive en barrios de trazado urbano: una distribución análoga a la registrada en la población total de personas mayores, si bien con una presencia más abultada de residentes en zonas indigentes o marginales que en la población general.

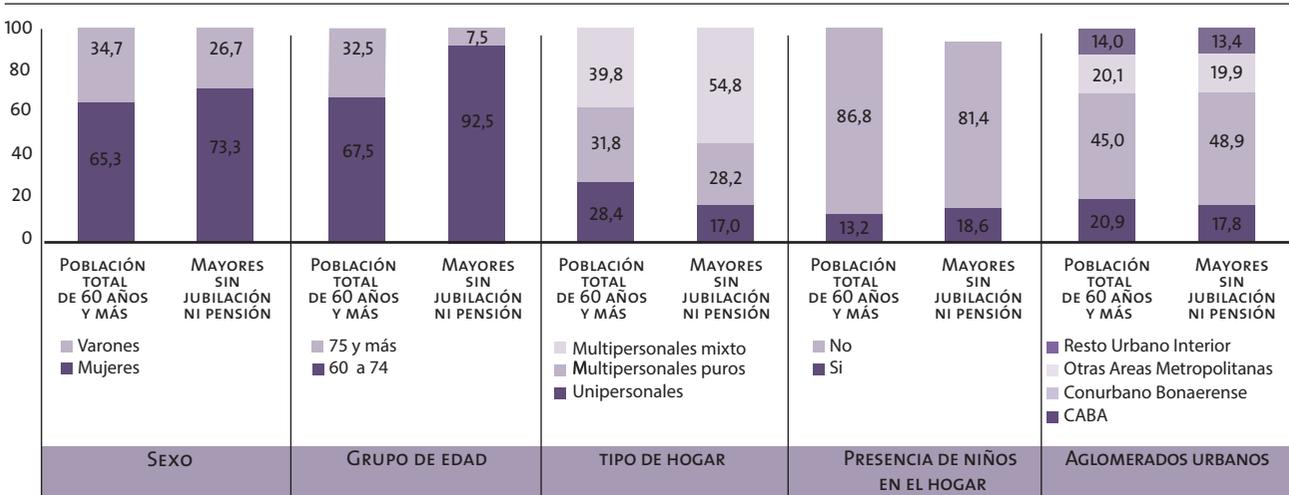
Secundariamente, es revelador que el 51,6% de las personas mayores que no tienen cobertura previsional presenten además déficits en las condiciones habitacionales, es decir, que residan en viviendas inconvenientes o con malas condiciones sanitarias o en condiciones de hacinamiento. La distribución en este caso muestra, entre quienes no tienen jubilación ni pensión, mayor densidad de problemas habitacionales y residencia en villas.

La proporción de personas sin cobertura previo-

PERFIL DE LA POBLACIÓN SIN JUBILACION NI PENSION SEGÚN SEXO, GRUPO DE EDAD, TIPO DE HOGAR, PRESENCIA DE NIÑOS EN EL HOGAR Y AGLOMERADOS URBANOS

FIGURA 1.3.1.

Años 2010-2016 En porcentaje de personas en edad de jubilarse (varones 65 años y más; mujeres 60 años y más).



FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

nal por estrato socioeconómico arroja los siguientes resultados: de cada 10, 2 pertenecen al estrato más alto (21,5%) y casi 4 al estrato más bajo (36,2%). Por lo demás, no ha finalizado la escuela secundaria el 59% de las personas que no tienen jubilación ni pensión; mientras que el 41% sí lo ha hecho. Debe destacarse en este campo que el número de quienes han finalizado el nivel medio es mayor en la población sin jubilación ni pensión que en la población

total de este grupo, es decir que el alcance del sistema previsional decrece entre aquellos que han cumplido el ciclo secundario (ver Figura 1.3.2.). ¿Cómo se explica que estratos altos y bajos presenten similares niveles de déficit en este aspecto? Es más, ¿cómo se explica esta mayor presencia de los estratos más altos y con mejores niveles educativos en la población sin jubilación ni pensión? Dos factores pueden contribuir al análisis: primero, tal

PERSONAS MAYORES SIN JUBILACIÓN NI PENSION SEGÚN GRUPOS DE EDAD, SEXO, TIPO DE HOGAR Y PRESENCIA DE NIÑOS EN EL HOGAR

TABLA 1.3.1.

Año 2010-2016 En porcentaje de personas en edad de jubilarse (varones 65 años y más, mujeres 60 años y más).

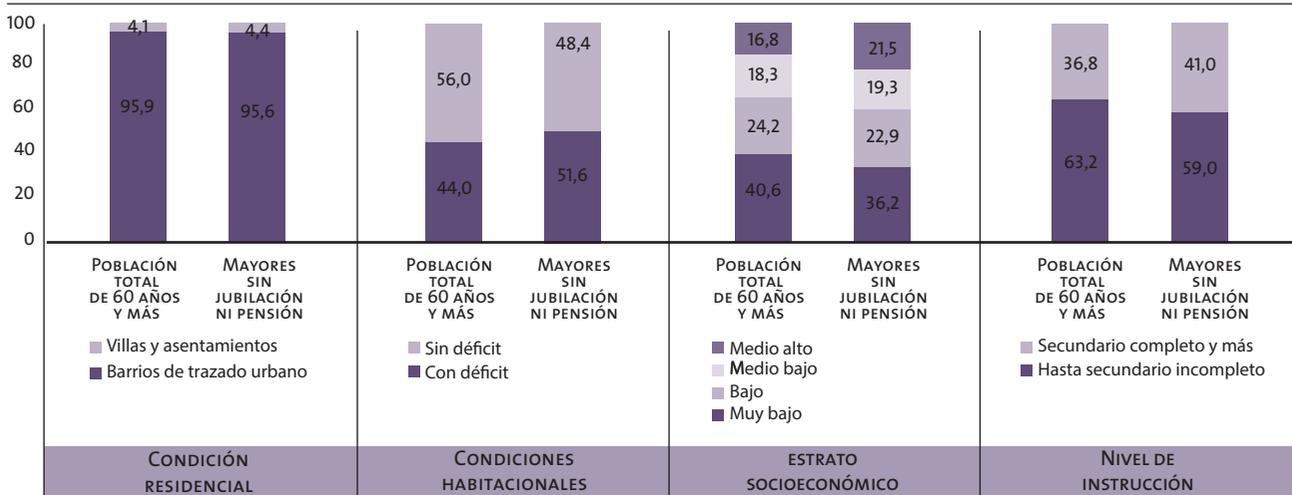
Grupo de edad			60 a 74 años		75 años y más		Total
Sexo			Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Tipo de hogar	Unipersonales		6,7	7,7	0,6	2,0	17,0
	Multipersonales puros		7,0	20,1	0,5	0,6	28,2
	Multipersonales mixtos	Sin niños en el hogar	7,2	26,2	1,0	1,7	36,1
		Con niños en el hogar	3,5	13,9	0,1	1,1	24,5
Total			24,4	67,9	2,2	5,4	100,0

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

PERFIL DE LA POBLACIÓN SIN JUBILACIÓN NI PENSIÓN SEGÚN CONDICIÓN RESIDENCIAL, CONDICIONES HABITACIONALES, ESTRATO SOCIOECONÓMICO Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN.

FIGURA 1.3.2.

Años 2010-2016 En porcentaje de personas en edad de jubilarse (varones 65 años y más; mujeres 60 años y más).



FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

como se ha señalado en estudios anteriores (ODSA, 2015), que al ser la tasa de empleo más alta entre personas mayores de los estratos más acomodados, han logrado entonces acceder a los sistemas de protección a través del trabajo registrado; y segundo, que el proceso de expansión del sistema previsional ha tendido fundamentalmente a una inclusión cada vez mayor de los sectores más desprotegidos (Rofman y Oliveri, 2011).

Ahora bien, al contemplar de manera simultánea algunas de las variables analizadas, tanto estructurales como sociodemográficas de sexo y edad, surgen algunas especificaciones nuevas que pueden resultar un aporte interesante al diseño de políticas públicas. En primer lugar, se corrobora la existencia de una heterogeneidad al interior del subgrupo de quienes no reciben jubilación o pensión, compuesto por un lado por mujeres de 60 a 74 años de los sec-

PERSONAS MAYORES SIN JUBILACIÓN NI PENSIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD, SEXO Y ESTRATO SOCIOECONÓMICO

TABLA 1.3.2.

Año 2010-2016 En porcentaje de personas en edad de jubilarse (varones 65 años y más, mujeres 60 años y más).

Grupo de edad		60 a 74 años		75 años y más		Total
Sexo		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Nivel socioeconómico	Medio alto	6,5	12,7	0,9	1,5	21,6
	Medio bajo	5,3	12,6	0,5	0,8	19,2
	Bajo	5,2	17,2	0,1	0,5	23,0
	Muy bajo	7,6	25,4	0,7	2,6	36,3
Total		24,6	67,9	2,2	5,4	100,1

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

tores más acomodados y de niveles de instrucción más altos, y por otro lado por mujeres de ese mismo rango etario pertenecientes a los estratos bajo y muy bajo. En el primero de los casos, la falta de jubilación o pensión individual esté cubierta, previsiblemente, o bien con empleo protegido o bien a través del empleo protegido de otro integrante del hogar (pareja, hijos, etc.), presentándose la mayor vulnerabilidad y riesgo de desprotección en el segundo caso.

En función de lo expuesto, se puede alertar que los grupos más afectados por la falta de jubilación y/o pensión son justamente los que más requieren del acceso a estos derechos, en particular las mujeres de 60 a 74 años de escasos recursos económicos y educativos.

Si bien el acceso a una jubilación o pensión constituye el modo más frecuente de acceso a cobertura social y previsional para las personas mayores, también aquellos que continúan trabajando en empleos plenos de derechos se encuentran cubiertos y tendrán asegurada su cobertura al momento del retiro del mercado laboral. Este es el caso del 25,6% de las personas mayores que no perciben jubilación o pensión. Concretamente, una de cada 4 que se hallan en esta condición podrán obtener la jubilación o pensión al retirarse del mercado laboral. También al interior de este grupo la situación resulta heterogénea: puede tratarse de personas que continúan trabajando por necesidad o bien de quienes continúan en sus empleos por vocación o deseo. En principio, este subgrupo no es el de mayor riesgo o vulnerabilidad ante la desprotección. Cabe destacar, asimismo, que la mayoría de ellos (inactivos sin jubilación) reside con su cónyuge u otros familiares, pudiendo percibir de ese modo ingresos jubilatorios provenientes de otros miembros del hogar (ver Figura 1.3.3.).

Distinto es el caso de quienes tienen empleo precario o subempleo inestable, porque aquí la desprotección reviste una doble complejidad: primero, se trata de actuales trabajadores desprotegidos; y segundo, de personas que requieren la existencia de mecanismos previsionales que los integren a fin de no multiplicar su vulnerabilidad ni deteriorar su calidad de vida conforme aumenta su edad. Para ser exactos, en esta situación se encuentran 3 de cada 10 personas mayo-

res sin jubilación o pensión.

Al relacionar las variables de empleo con las variables sociodemográficas, se observa que del total de la población de personas mayores sin ingresos por jubilación o pensión, el 31,9% está conformado por mujeres de 60 a 74 años inactivas (casi 1 de cada 3 personas mayores se halla en esta situación de carencia) y el 20,2% lo constituyen mujeres de las mismas edades que se encuentran en empleos precarios o inestables. No debe soslayarse por ello que el 14,8% de las personas mayores sin jubilación y/o pensión está constituido por varones de 60 a 74 años que se encuentran inactivos, desocupados o en empleos precarios o inestables.

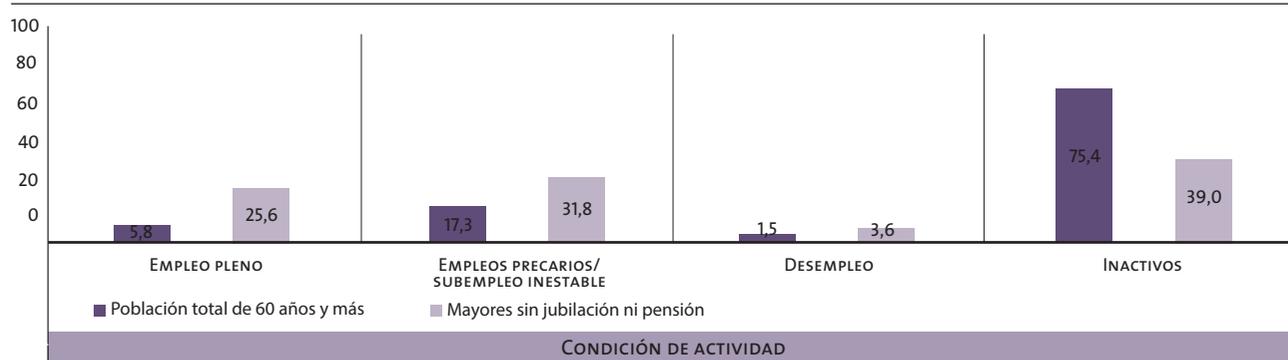
Hasta aquí se ha caracterizado a la población en situación de vulnerabilidad y desprotección debido a su falta de acceso al sistema de jubilaciones y pensiones. En adelante, el análisis llevará implícito el siguiente interrogante: de qué modo incide la desprotección social en otros ámbitos de la vida cotidiana, como son los aspectos económicos y otros aspectos subjetivos de la población mayor.

Los resultados revelan que al menos una de cada 5 personas sin jubilación ni pensión (el 18,6%) expresa haber reducido porciones de comida de al menos un miembro del hogar por motivos económicos. Se trata de un porcentaje más elevado que el de las personas con inseguridad alimentaria registrado en el conjunto general de los mayores. La situación no es muy diferente de la que acusan las personas que han tenido que dejar de ir al médico o al dentista o bien dejar de comprar medicamentos por motivos económicos. De hecho, entre quienes no perciben jubilación ni pensión, la necesidad de implementar este tipo de recortes ha sido de casi el 30%, mientras que en la población total el porcentaje correspondiente se reduce al 21,7%. Para terminar, baste decir que otros factores económicos como la insuficiencia de ingresos también muestran una relación débil (ver Figura 1.3.4.). Cuando se pone en relación el cobro de la jubilación y/o pensión con ciertos factores individuales de salud, e incluso factores subjetivos, se advierte que la relación es débil: percibirse con una salud comprometida; o sentirse feliz, no se encuentran directamente relacionados con la situación respecto del sistema previsional. Esto se halla estrecha-

PERFIL DE LA POBLACIÓN SIN JUBILACIÓN NI PENSIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

FIGURA 1.3.3.

Años 2010-2016 En porcentaje de personas en edad de jubilarse (varones 65 años y más; mujeres 60 años y más).



FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

mente vinculado con el hecho de que la cobertura previsional supera al 90% de la población en edad de jubilarse. Sin embargo, parece haber una mayor proporción de personas con malestar psicológico y con dificultades para pensarse más allá del día a día entre los que no tienen cobertura que en el total de la población (ver Figura 1.3.5.).

Por último, si bien “estar protegido” funciona positivamente tanto en el acceso a derechos como a la cobertura social y de salud, y aun cuando la desprotección de los sectores más vulnerables constituya sin duda una deuda social para con los mayores, urge

recordar que el acceso al sistema previsional por sí solo resulta insuficiente para la protección frente a las necesidades económicas u otras problemáticas específicas que afectan a las personas mayores.

Las conclusiones de este análisis permiten aseverar que quienes sufren mayor vulnerabilidad económica y mayor riesgo ante la desprotección social y la vulnerabilidad alimentaria son, en mayor medida, las personas de edades inferiores y las mujeres. La composición demográfica de la población de personas mayores en su conjunto contribuye de todos modos a explicar tal distribución, pues en dicha población son

PERSONAS MAYORES SIN JUBILACIÓN NI PENSIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

TABLA 1.3.3.

Año 2010-2016 En porcentaje de personas en edad de jubilarse (varones 65 años y más, mujeres 60 años y más).

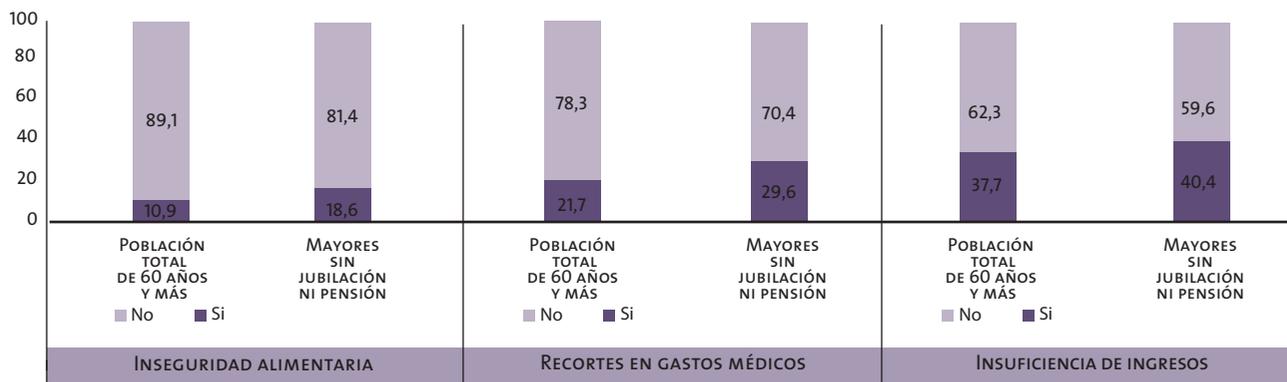
Grupo de edad		60 a 74 años		75 años y más		Total
Sexo		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Condición de actividad	Empleo pleno	9,7	13,3	0,8	1,8	25,6
	Empleo precario o subempleo inestable	9,7	20,2	1,1	0,8	31,8
	Desempleo	1,1	2,5	0,0	0,0	3,6
	Inactivos sin jubilación	4,0	31,9	0,2	2,9	39,0
Total		24,5	67,9	2,1	5,5	100,0

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

PERFIL DE LA POBLACIÓN SIN JUBILACIÓN NI PENSIÓN SEGÚN INSEGURIDAD ALIMENTARIA, RECORTES EN GASTOS MÉDICOS E INSUFICIENCIA DE INGRESOS

FIGURA 1.3.4.

Años 2010-2015 En porcentaje de personas en edad de jubilarse (varones 65 años y más; mujeres 60 años y más).



FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

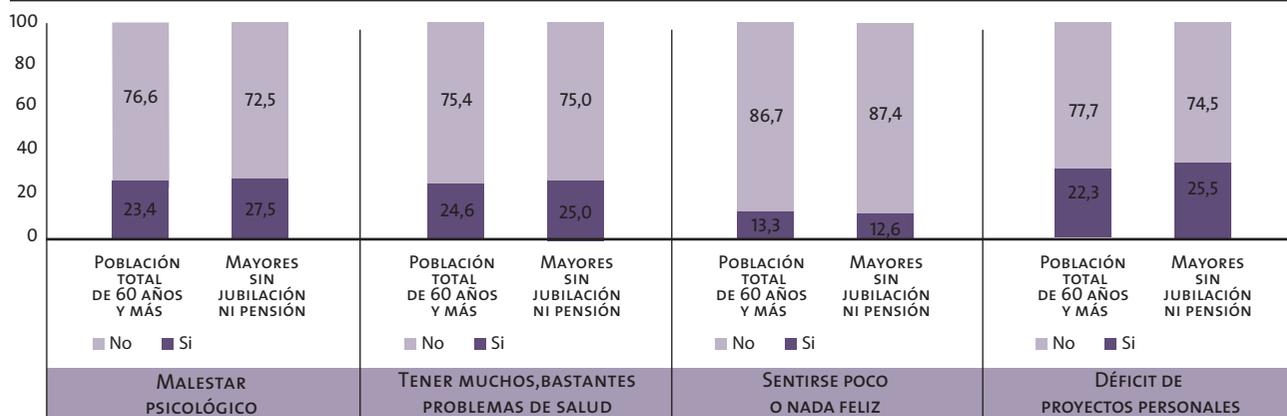
más los sujetos de edad inferior y las mujeres. Sin embargo, si bien esta es una parte de la explicación, no debe soslayarse el hecho de que efectivamente son estos los grupos más afectados por la desprotección social que cristaliza bajo la forma de falta de cobertura previsional. Por otra parte, debe señalarse también la mayor vulnerabilidad económica en los sectores estructuralmente más vulnerables. Ya hemos dicho que aunque se encuentre una cierta cantidad de personas mayores que accede de ma-

nera homogénea al derecho a una jubilación, eso no quita que al interior de esta población se verifiquen heterogeneidades y desigualdades significativas en cuanto a los ingresos. Ello da lugar a que no todas las personas mayores perciban ingresos suficientes y a que no todas encuentren satisfechas sus necesidades económicas. Es aquí donde se pueden apreciar nuevamente las desigualdades sociales, aspectos que serán analizados en profundidad en el apartado 3. En este marco, debe prestarse particular atención

PERFIL DE LA POBLACIÓN SIN JUBILACIÓN NI PENSIÓN SEGÚN ESTADO DE SALUD Y BIENESTAR SUBJETIVO

FIGURA 1.3.5.

Años 2010-2016 En porcentaje de personas en edad de jubilarse (varones 65 años y más; mujeres 60 años y más).



a que los haberes previsionales resulten suficientes para solventar los gastos cotidianos de alimentación, acceso a vivienda, servicios, salud, vestimenta, esparcimiento y recreación, y también que permitan el ahorro para proyectos futuros. Resulta fundamental en este contexto fortalecer los ingresos de los mayores para que puedan aprovechar al máximo todas las capacidades y las oportunidades de vivir un proceso de envejecimiento con una adecuada calidad de vida.

2. DISTINTOS ENFOQUES SOBRE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA EN LAS PERSONAS MAYORES

Durante los primeros dos años de la puesta en marcha del Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores, se optó por no incluir, entre los indicadores seleccionados para dar cuenta de esa deuda, aquellos que se corresponden con el enfoque de la pobreza por ingresos. Como es sabido, en este enfoque se compara el valor monetario de la denominada Canasta Básica Total –que incluye la Canasta Básica Alimentaria y también otros bienes y servicios– para un hogar de referencia respecto del total de los ingresos de ese hogar. Según esta perspectiva, son clasificados como pobres los hogares cuyos ingresos están por debajo de la Línea de Pobreza así definida, e indigentes aquellos cuyos ingresos totales están por debajo de la Línea de Indigencia construida con referencia al valor monetario de la Canasta Básica Alimentaria.

Si bien las razones de tal opción metodológica –no utilizar el enfoque de la pobreza por ingresos– en nuestros estudios sobre las condiciones de vida de las personas mayores se consignan e ilustran más abajo, conviene aclarar que la dimensión de la insuficiencia de ingresos fue incluida desde el inicio de nuestro Barómetro. Se lo hizo no con medidas “objetivas”, tal como las que resultan del enfoque de la pobreza por ingresos, sino por indicadores “subjetivos”, que dan cuenta de la percepción que las personas mayores tienen respecto de su situación económica, específicamente de sus ingresos.

Dos fueron los indicadores “subjetivos” utilizados. El primero de ellos, desde el inicio de esta línea de investigaciones sobre personas mayores, fue difun-

dido en nuestro primer Barómetro (ODSA, 2015). Dentro de un primer capítulo denominado *La capacidad de subsistencia de los hogares y las personas mayores*, la dimensión *insuficiencia de ingresos* fue definida como la evaluación subjetiva sobre la capacidad de los ingresos totales del hogar para cubrir consumos básicos mensuales. El indicador seleccionado fue el porcentaje de entrevistados de 60 años y más que evalúa que sus ingresos no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas de consumo (ODSA, 2015: 159). La pregunta utilizada decía así: ¿Usted diría que la plata que juntan por mes en su hogar [...] no les alcanza?

En el segundo año de nuestros estudios relativos a este tema (ODSA, 2016) se incluyó una segunda dimensión, también de tipo subjetivo, que es la replicación de una pregunta destinada específicamente a personas mayores y que la Pontificia Universidad Católica de Chile había incluido en su Tercera Encuesta Nacional Calidad de Vida en la Vejez 2013 (Rojas *et al.*, 2014). La dimensión fue definida como una medida subjetiva de bienestar que mide la percepción de satisfacción de las necesidades económicas de las personas mayores. El indicador seleccionado fue el porcentaje de personas de 60 años y más que expresan tener poco o nada satisfechas las necesidades económicas en los últimos seis meses. Los resultados fueron difundidos en nuestro segundo Barómetro (ODSA, 2016).

Las objeciones al uso del enfoque de la pobreza por ingresos reconocen un largo recorrido. L. Pugliese (2008) cita un trabajo de Silvia Gascón y colaboradoras (2007) donde se aboga por la necesidad de construir una canasta básica por grupo etario y donde se tengan en cuenta los diferenciales en cuanto a necesidades. El ejemplo más frecuentemente utilizado es el peso de los gastos en salud (atención de salud y medicamentos) dentro de la canasta de referencia. Pero también las autoras mencionadas llaman la atención sobre otras necesidades, en materia de ayudas para las actividades de la vida cotidiana (parte de las cuales son clasificadas en las encuestas de gastos de los hogares dentro de “equipamiento y funcionamiento del hogar”), recreación, transporte, adecuación y mantenimiento de la vivienda, etc. Un punto fuerte de estas objeciones hace foco en los “viejos-viejos”,

desde los 75 u 80 años, donde la canasta de necesidades varía de forma relevante, todo ello en un marco de creciente longevidad, sobre todo de las mujeres. Este ha sido un importante llamado de atención porque el tramo de edad que más está creciendo dentro de la población de personas mayores en la Argentina es el grupo de 75 años y más³.

En S. Gascón y colaboradoras (2007), según se aclara en los *Agradecimientos*, Adriana Fassio es la autora de la primera parte, la cual trata de las dificultades en la medición de la pobreza de las personas mayores. Allí retoma las críticas que respecto del método de la Línea de Pobreza habían formulado E. Amadasi y A. Fassio en 1997, publicadas entonces en la *Revista Argentina de Gerontología y Geriatria*. En la publicación de Gascón, quizá por las objeciones planteadas sobre los distintos enfoques “objetivos” de medición de la pobreza en los mayores, se opta por una investigación cualitativa que refleje “la visión que los propios adultos mayores pobres tienen sobre su situación, a partir del análisis de grupos focales” (Pugliese, 2008). En más de un testimonio aparece esta expresión: *Al envejecer uno se vuelve más pobre*.

Las objeciones al uso del enfoque de pobreza por ingresos para personas mayores podrían ser ilustradas de diversas maneras. Una de ellas, y esto es algo también señalado por Pugliese, es que las personas, o por lo menos una parte importante de ellas, “no pueden beneficiarse de las economías de escala que pueden realizarse en hogares con mayor número de miembros” (Pugliese, 2008). En efecto, recuérdese que en la Argentina, el 20% de las personas mayores vive sola y el 30% en hogares compuestos exclusivamente por personas mayores, lo que en nuestros estudios denominamos *hogares multipersonales puros*. También –siempre según los últimos resultados censales (2010)– vale recordar aquí que el 37,6% de las personas mayores vive en hogares de 2 personas, y solo 1 de cada 4 (25,1%) convive en hogares de 4 miembros

3 En la difusión de los resultados de nuestras investigaciones suele recordarse que alguien que hoy tiene 69 años, nacido en 1947, en ese año se levantó el IV Censo Nacional de Población y que contó 1 millón de personas mayores. Desde entonces, la población argentina se multiplicó por 2,5, la de personas mayores por 6 y la de 75 años y más, por 10.

o más. Ambas dimensiones, tipo y tamaño del hogar, dan cuenta de la diversidad de situaciones y de las dificultades de establecer criterios metodológicos únicos para una población tan heterogénea.

Lo antedicho explica que la línea de pobreza utilizada para los hogares unipersonales de personas mayores luzca, a los ojos de cualquier analista, excesivamente reducida; y que dado que la pobreza resultante surge de la diferencia entre esa línea de pobreza y los ingresos de la persona mayor que vive sola, casi cualquier ingreso, aun una pensión o jubilación mínima, arroje resultados poco creíbles. Esta es una vía que lleva a la submedición de la pobreza de los mayores, la cual afecta a 1 de cada 5 personas de este grupo poblacional.

Otra de las objeciones tiene que ver con el uso del concepto de Adulto Equivalente. Desde hace tiempo se ha señalado que en el enfoque que estamos cuestionando hay un sesgo biologicista, porque la línea de indigencia se calcula a partir del costo de la Canasta Básica Alimentaria, definida esta según las necesidades nutricionales (energéticas) de un adulto varón de 30 a 59 años. Como se asume que las necesidades nutricionales de la mujer adulta (teniendo especialmente en cuenta su menor peso) son inferiores a las del varón (25% menores), la línea de indigencia para una mujer adulta resultará del valor de la línea de indigencia del adulto varón multiplicado por el coeficiente 0,74. O sea que los ingresos necesarios para no ser clasificado como indigente, y de ahí, pobre, son menores cuando en el hogar hay mujeres. La especificidad en el grupo de las personas mayores es la incidencia superior de las mujeres (57,5%) asociada a su mayor longevidad. Entre las personas de 75 años y más, por cada 1 varón hay 2 mujeres.

Los estudios que sirvieron de base a esa tabla de equivalencias datan de 1988, casi tres décadas atrás. Pese a los años transcurridos, no hay otros estudios –por lo menos publicados– que hayan actualizado aquellos resultados. La referencia sigue siendo el Documento de Trabajo N° 3 *Canasta básica de alimentos-Gran Buenos Aires*, de E. Morales, en el marco de INDEC/IPA. Un ejemplo de ello es una información de prensa titulada *Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total* (INDEC, 2004), aún en el período previo a los años 2007-2015, de creciente desconfianza hacia las cifras oficiales de pobreza. En

ese documento se incluía –entre otros puntos metodológicos bien detallados– la citada “tabla de equivalencias”, extractada de la tabla de Morales (1988), que consignaba que mientras a un varón de 30-59 años le correspondían 2.700 kcal en concepto de necesidades energéticas, a otro varón de 60 o más años le correspondían 2.210 kcal. En términos de adulto equivalente, al varón adulto aún no mayor le correspondía el factor 1, y al segundo, también varón pero ya mayor, el factor 0,82. De allí que la línea de indigencia fuera 18% menor que la unidad de referencia. En cuanto a las mujeres adultas todavía no mayores (30-59 años), sus necesidades energéticas –siempre según esa tabla– se estimaban en 2.000 kcal, frente a las 2.700 kcal de los varones de su misma edad (factor: 0,74). Cuando esas mismas mujeres fueran mayores (60 años y más), las necesidades energéticas disminuirían a 1.730 kcal, lo que implica un factor adulto equivalente de 0,64. Según esto, su línea de indigencia sería 36% menor (un tercio menor) que la del adulto varón de referencia.

No se nos escapa el enorme valor de aquellos estudios a los fines de medir la pobreza por ingresos en la población y los hogares. Lo que estamos haciendo aquí es llamar la atención sobre sus dificultades de aplicación en estudios sobre las personas mayores.

Superado aquel período de creciente desconfianza hacia las cifras oficiales de pobreza, el nuevamente creíble INDEC difunde una nueva versión de *Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria y de la Canasta Básica Total - Gran Buenos Aires*, con fecha 22 de septiembre de 2016. El período al cual se refiere el documento es desde abril hasta agosto de 2016. Aquí nuevamente vuelve a difundirse una tabla de equivalencias, esta vez sin referencia al documento ya citado de E. Morales, e incluye dos novedades, una de ellas muy importante. En primer lugar, el grupo de 60 años y más, utilizado hasta entonces, se descompone en dos subgrupos: el de 61 a 75 años, por un lado, y el de 75 años y más, por el otro. Sin lugar a dudas, hay aquí incorporada una mirada gerontológica –que no puede dejar de elogiarse– y que reconoce diferencias a la hora de medir la pobreza entre aquellas personas mayores que están recorriendo sus primeros años de “senior”, por un lado, y los muchas veces así denominados en la literatura gerontológica como “viejos-viejos” (Oddone, 2012). El corte demográfico más habitual justamente

son los 75 años. Por eso es oportuno decir que del total de personas mayores en la Argentina (5.725.838 en 2010), el 68,6% está en el subgrupo de 60-74 años (casi 2/3 del total) y el 31,4% en el de 75 años y más (casi 1/3 del total).

En este marco, ¿cuál es la nueva tabla vigente? Recordemos que para los varones de 30-59 años el factor era 1 y desde los 60 años era 0,82. Ahora, mientras sigue siendo 1 para los de 30-60 años (curiosamente el límite superior del intervalo se corrió 1 año, antes era hasta los 59), para los de 61-75 años es de 0,83 (equivalente al 0,82 de los que tenían 60 y más en la tabla anterior) y de 0,74 para los de más de 75. O sea, siempre respecto de los varones, a un tercio de los varones aproximadamente ahora les corresponde una línea de indigencia menor que la resultante de la tabla anterior. También hubo cambios en la columna de las mujeres: a las de 30-59 años antes les correspondía un factor de 0,74; ahora, ese grupo etario se desagrega en dos: el de 30-45 años (factor 0,77) y el de 46-60 años (factor 0,76). Ya en el campo de las personas mayores, también se desagrega en dos subgrupos por edad: al de 61-75 años le corresponde el factor 0,67, y al de más de 75 años (1.042.338 mujeres, según el relevamiento censal de 2010) el factor 0,63.

Hasta aquí, hemos revisado estrategias metodológicas que llevan a subestimar la pobreza por ingresos en las personas mayores. Los ingresos necesarios para no ser clasificados como pobres resultan menores por dos motivos: sus menores requerimientos energéticos, por un lado, y el peso de las mujeres, especialmente desde los 75 años (cuando duplican a los varones). Leído de otro modo: ¿es razonable afirmar que las personas mayores no necesitan tantos ingresos como el resto de la población para llevar una vida mínimamente digna?

Un esfuerzo en una dirección distinta está contenido en los documentos de la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires.⁴ Allí se presentan los valores de las líneas de indigencia y de pobreza para cinco hogares tipo de la Ciudad de Buenos Aires, correspondientes a agosto

4 Líneas de indigencia y de pobreza para los hogares de la Ciudad de Buenos Aires. Agosto de 2016. Informe de resultados 1049.

de 2016 (Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2016b). Una grata sorpresa es que uno de los 5 hogares tipo es el constituido por un “matrimonio de adultos mayores, ambos inactivos y propietarios de la vivienda”. Ante la pregunta ¿por qué se eligieron estos hogares tipo para presentar las líneas de indigencia y de pobreza?, el mismo documento responde que este tipo de hogar “busca reflejar la situación de los hogares de adultos mayores, tomando en cuenta que en la Ciudad de Buenos Aires cerca del 18% de la población tiene 65 años y más y el 45% vive en hogares nucleares”. El resultado, para agosto de 2016, es de \$ 3.299 para la línea de indigencia (CBA) y de \$ 6.264 para la línea de pobreza (CBT). Solo para ilustrar la comparación si se tratara de otro hogar tipo, el de “matrimonio de dos adultos de 25 años, activos, sin hijos y no propietarios de la vivienda”, las respectivas líneas restan de \$ 3.963 (indigencia) y de \$ 9.101 (pobreza). Al igual que el INDEC, publica una *Tabla de equivalencias. Unidades consumidoras según edad y sexo, pero sin tantas desagregaciones para el grupo de 60 años y más: si el factor es 1 para el hombre adulto de 30-59 años, disminuye a 0,82 desde los 60 años; pero si se trata de mujer adulta de 30-59 años, el factor es 0,81 y disminuye a 0,72 desde los 60 años.*

En esta revisión de antecedentes en la utilización del enfoque de pobreza por ingresos no puede faltar el mucho menos conocido trabajo realizado en la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires/ Derechos de la Tercera Edad, que con la dirección de Eugenio Semino viene abogando hace tiempo por el reconocimiento de una canasta básica específica para personas mayores.⁵ El trabajo es innovador en varios aspectos. Uno de ellos es que postula una Canasta de Alimentos bastante más específica que la utilizada desde hace años por el INDEC (incluye por ejemplo: edulcorante, gelatina light, leche descremada, mayonesa light, mendicrim, pescado merluza, sal light, terma bebida, dentro de una lista de 53 productos alimenticios) y que valoriza en \$ 3.703 (más del doble que el organismo oficial de estadística del

GCBA). Pero además –esta es una innovación muy importante– postula una Canasta de Higiene, tocador y limpieza (con 23 productos) y que valoriza en \$ 1.667. Es toda una novedad metodológica porque en los estudios de los organismos oficiales de estadística, mientras la Canasta Básica Alimentaria tiene una base empírica, el resto de la Canasta Básica Total no posee esta base, y surge de la aplicación de un coeficiente sobre la base de la CBA. No hay ni siquiera una hipótesis de los consumos mínimos en materia de rubros como indumentaria, vivienda, equipamiento y funcionamiento del hogar, salud, transporte y comunicaciones, esparcimiento y otros (peluquería, por ejemplo).

También este último trabajo avanza sobre una Canasta de Medicamentos, a partir de “medicamentos de uso frecuente sobre la base de consumo de 3 medicamentos diarios” y que valoriza en \$ 2.161. En materia de Transporte, presupuesta 5 viajes semanales en colectivo (ida y vuelta) y 1 viaje en *remise*, valorizados en \$ 580. Lo que el INDEC suele incluir tanto en Vivienda como en Comunicaciones, este trabajo lo presenta bajo el rubro “Tasas y servicios”: agua, gas, luz y teléfono, que valoriza en \$ 415. En los estudios de pobreza hay toda una discusión sobre el rubro “Vivienda”. En este documento se presupuestan ítems como tasas, conexión cable, expensas/alquiler, y mantenimiento, valorizados en \$ 3.471. El gasto mínimo en “Vestimenta” se presupuesta en \$ 800. Por último, bajo el rubro “Recreación” se incluyen los gastos en cuota de centro de jubilados, cine y pizzería, valorizados en \$ 480. De esta manera, la denominada Canasta Básica de los Jubilados se valoriza en \$ 13.240, una cifra notoriamente superior y distinta a la difundida por los organismos oficiales de estadística.

En este tan rico y variado recorrido, no puede faltar la mención de algunos conceptos recientes de José R. Jáuregui, presidente de la Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatría, en el marco de su presentación en el Foro para la Elaboración del Plan Nacional de las Personas Mayores 2017-2020. Allí sugiere contemplar el hecho de que cuanto mayor es la edad, mayor es la necesidad de proteínas; un indicador de alimentación saludable aun en contra de lo que habitualmente se cree y las consecuencias que de ello se

5 Canasta básica de los Mayores, Agosto 2016.

derivan a la hora de formular políticas públicas para personas mayores. Señalamos entonces, una vez más, la inconsistencia entre esta recomendación y los supuestos de la metodología del Adulto Equivalente ya mencionados, según los cuales cuanto mayor fuera la edad, menos necesidad habría de requerimientos energéticos.

Otro enfoque y más reciente para medir la pobreza en las personas mayores es el que surge del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de México, y que en oportunidad del Día del Adulto Mayor (28 de agosto) difunde información sobre la población de 65 años y más en situación de pobreza “multidimensional”. Si bien de acuerdo con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de ese país son personas adultas mayores quienes tienen 60 años o más, en los estudios de CONEVAL el corte es a partir de los 65 años, dado que la Ley del Seguro Social establece esa edad como condición de retiro por vejez (CONEVAL, 2010).

El CONEVAL publicó la metodología oficial para la medición multidimensional de la pobreza en México en diciembre de 2009. Para realizar sus estimaciones, utiliza la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, que releva el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el organismo oficial de estadísticas de ese país.

Esta estrategia metodológica dio origen recientemente en la Argentina al documento de A. Salvia y J. Bonfiglio, en el marco del ODSA/UCA: *Evaluación de la pobreza urbana desde un enfoque multidimensional basado en derechos 2010-2015* (Salvia, A. y Bonfiglio, J., 2016) y que tomamos como principal referencia para el desarrollo expuesto a continuación.

¿Qué significa analizar y monitorear la pobreza desde un enfoque de derechos? Muchas cosas, pero una muy importante en las personas mayores es que “la reducción del campo de las privaciones a las condiciones económicas (frecuentemente asimiladas a los ingresos individuales o de los hogares) obstaculiza un conocimiento integral del problema, dado que el cumplimiento de los derechos sociales exige una mirada más amplia que integre las distintas dimensiones de derechos” (Salvia, A. y Bonfiglio, J., 2016: 4). Y añadimos nosotros, en el campo de

las personas mayores: especialmente en momentos como el actual, cuando es inminente que la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015) –que particularmente mencionamos en nuestra Introducción al Barómetro de las Personas Mayores presentado en 2016– sea transformado en ley por el Congreso Nacional.

Esta Convención y casi seguro futura ley significan un salto cualitativo en materia del ordenamiento de derechos de las personas mayores. La exhaustiva enumeración de derechos allí protegidos habla a las claras de la integralidad de la visión asumida, y cada uno de ellos es tratado en un artículo diferente. La importancia de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015) y lo que ella implica fue destacada especialmente y de modo impecable por Isolina Dabove en el reciente *Foro para la Elaboración del Plan Nacional de las Personas Mayores 2017-2020*, organizado por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

¿Qué significa construir una Matriz de Pobreza Multidimensional (MPMD)? En el documento de referencia ya citado, se aclara que “una construcción matricial [...] más que resumir el fenómeno en una cifra busca generar una tipología que contempla distintas situaciones cualitativamente heterogéneas en función de la situación bajo espacios de privación disímiles” (Salvia, A. y Bonfiglio, J., 2016: 7).

Para la construcción del índice que dé cuenta de las privaciones, en ese documento se han seleccionado “6 dimensiones de privaciones, medidas a nivel de los hogares, cuyos umbrales se fijaron atendiendo el marco jurídico nacional-internacional, así como los parámetros formulados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos” (Salvia, A. y Bonfiglio, J., 2016: 9). A continuación, se incluyen dos tablas; la primera con la presentación de las dimensiones de derechos utilizada, y la segunda con los indicadores y los umbrales de privación considerados. Las dimensiones seleccionadas fueron: 1) Alimentación adecuada, 2) Cobertura de Salud, 3) Acceso a Servicios Básicos, 4) Vivienda Digna, 5) Accesos Educativos, y 6) Empleo y Seguridad Social.

TABLA 1: DEFINICIONES DE DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES

1. ALIMENTACIÓN ADECUADA: Se considera el acceso por parte del hogar a una alimentación adecuada, lo que supone como mínimo no pasar privaciones en las porciones necesarias de comida por motivos económicos.

2. COBERTURA DE SALUD: Se considera la dotación de recursos frente a situaciones de riesgo respecto a la salud, su condición deficitaria se define a partir de la situación en la que algún componente del hogar no tiene ningún tipo de cobertura de salud y donde el hogar tuvo que reducir gastos en consultas y/o en medicamentos por motivos económicos.

3. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS: Se consideran servicios básicos a aquellos vinculados al saneamiento de la vivienda. Se identifica la situación de carencia cuando existe déficit en el servicio sanitario o ausencia de conexión a la red de agua corriente.

4. VIVIENDA DIGNA: Se evalúa el tipo y los materiales que constituyen la vivienda por una parte, y por otra el espacio que tiene la misma, como indicadores asociados al derecho a una vivienda digna, el déficit en cualquiera de estos aspectos determina privación en la dimensión.

5. ACCESOS EDUCATIVOS: El criterio normativo utilizado responde a la noción de integración educativa a partir de la asistencia pasada o presente a instituciones educativas formales. Se definió como carencia la presencia de niños o adolescentes sin asistencia escolar y que no han terminado el secundario, o bien que ninguno de los componentes adultos del hogar haya alcanzado un nivel mínimo de credenciales educativas.

6. EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: Se consideró como carencia asociada al derecho a un empleo decente y a la seguridad social, la situación en la que un hogar no cuenta ni con la presencia de ningún componente con un empleo con aportes a la seguridad social ni con ninguna jubilación o pensión contributiva.

Fuente: Salvia, A. y Bonfiglio, J. (2016: 9).

TABLA 2: DEFINICIONES DE INDICADORES Y UMBRALES DE CARENCIAS EN LAS DISTINTAS DIMENSIONES DEL ESPACIO DE DERECHOS

ALIMENTACIÓN ADECUADA	INSEGURIDAD ALIMENTARIA	Expresa la reducción involuntaria de la porción de comida y/o la percepción frecuente de experiencias de hambre por problemas económicos durante los últimos doce meses.	Hogares que expresan haber reducido porciones de comida de sus componentes por motivos económicos en los últimos 12 meses.
COBERTURA DE SALUD	REDUCCIÓN DE GASTOS EN SALUD	Expresa la reducción de gastos en el hogar tanto en atención médica como en medicamentos por motivos económicos.	Hogares que en los últimos 12 meses redujeron gastos en atención médica o medicamentos.
	SIN COBERTURA DE SALUD	Situación en la que los componentes del hogar no tienen cobertura de salud, teniendo acceso únicamente al sistema público.	Hogares que tienen al menos un componente sin cobertura médica (Obra Social, Medicina Prepaga, Mutual, PAMI, etc).
ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	DÉFICIT DE SERVICIO SANITARIO	Situación en la que una vivienda no cuenta con baño, retrete, o en caso de tenerlo, carece de descarga mecánica o arrastre de agua.	No tiene baño al interior de la vivienda o tiene retrete sin descarga mecánica.
	SIN CONEXIÓN A RED DE AGUA CORRIENTE	Carencia de conexión a la red pública de agua corriente, lo que constituye un factor de riesgo sanitario por la transmisión de patologías infectocontagiosas.	La vivienda no tiene conexión a la red pública de agua corriente.
VIVIENDA DIGNA	HACINAMIENTO	Número elevado de personas por cuarto habitable, lo que afecta la salubridad y la privacidad de las personas.	Hogares en cuyas viviendas conviven tres o más personas por cuarto habitable.

	VIVIENDA PRECARIA	Viviendas que por su estructura o materiales de construcción no cumplen con las funciones básicas de aislamiento hidrófugo, resistencia, delimitación de los espacios, aislación térmica, acústica y protección superior contra las condiciones atmosféricas.	Hogares que habitan casillas, ranchos o viviendas construidas con materiales inadecuados o sin revoque en las paredes.
ACCESOS EDUCATIVOS	INASISTENCIA EDUCATIVA	Expresa una medida del déficit de escolarización para niños y adolescentes, a partir de la no asistencia a una institución educativa formal.	Al menos 1 niño de entre 4 y 17 años que no asiste, o de 18 años sin secundario ni asistencia.
	SIN NIVEL EDUCATIVO MINIMO/ BAJO CLIMA EDUCATIVO DEL HOGAR	Expresa la no adquisición por parte de ningún componente adulto del hogar de un nivel mínimo en relación a las credenciales educativas.	Ninguna persona de más de 40 años completó la escuela primaria. Ninguna persona de entre 19 a 40 años terminó el secundario.
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	SIN APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	Ningún aportante de ingresos en el hogar tiene un empleo registrado con aportes a la seguridad social.	Ningún ocupado en el hogar tiene aportes a la seguridad social.
	NO ACCESO A LA JUBILACIÓN	Ninguna persona en el hogar accede a una jubilación o pensión contributiva.	Ningún adulto del hogar percibe jubilación o pensión contributiva.

Fuente: Salvia, A. y Bonfiglio, J. (2016: 10).

Conforme al objetivo de este primer documento de 2017, centrado en las personas mayores con dificultades económicas, se han seleccionado dos de las seis dimensiones arriba presentadas: 1) Alimentación adecuada; y 6) Empleo y Seguridad Social. El plan de trabajo para 2017 prevé incluir el resto de las dimensiones en sucesivos documentos. Específicamente, la dimensión 2) Cobertura de Salud, en oportunidad

de la presentación de un documento orientado a responder la pregunta ¿cuáles personas mayores tienen más carencias en materia de salud? Y sucesivamente, las dimensiones 3) Acceso a los Servicios Básicos y 4) Vivienda Digna, en oportunidad de presentar otro documento dirigido a responder la pregunta ¿cuáles personas mayores tienen más carencias en materia de hábitat, vivienda y derecho a la ciudad?

Con respecto a la primera de las dimensiones, según la definición, indicadores y umbrales de carencias dados más arriba, el resultado es que siempre, en el período considerado (2010-2016), 1 de cada 10 personas mayores careció de una alimentación adecuada. El promedio del período es 9%, es decir, unas 540.000 personas mayores, número equivalente a la población de toda la provincia de Neuquén o del partido de Almirante Brown en el Conurbano Bonaerense o de los departamentos Capital de Tucumán o Salta, (que se hallan entre los diez distritos de mayor peso demográfico del país), (ver Figura 2.1.1.).

La otra dimensión aquí considerada –Empleo y Seguridad Social–, la cual tiene como indicadores tanto la carencia de aportes a la seguridad social como la carencia de jubilación, muestra resultados algo mejores que los registrados en el caso de Inseguridad Alimentaria pero también preocupantes. El promedio del período es 8%, pero con una tendencia decreciente.

En ambos casos debe recordarse que estos valores se refieren a los hogares donde viven las personas mayores y no a las personas mayores tomadas en forma individual. Solo coinciden hogar y persona en el caso de las que viven solas (1 de cada 5), y que entonces conforman hogares unipersonales. Vale puntualizar también que entre quienes viven acompañados (el 80% restante), algunos conviven exclusivamente con personas también mayores, y otros con sub 60. Y por fin, que aunque el tamaño promedio del hogar de las personas mayores es 2,8, según la última fuente censal disponible, ese promedio esconde una variedad de situaciones: el 18,8% vive solo; el 37,6%, de a 2; el 18,5%, de a 3; y el 25,1% (muchos: 1 de cada 4 personas mayores) residen en ho-

gares de 4 miembros o más, de los cuales al menos 1 es persona mayor (ver Figura 2.1.2.).

Estos resultados pueden ser utilizados en un índice de dos maneras: i) considerar como personas mayores en condición de carencias/vulnerabilidad de derechos a quienes presentan al menos 1 de los 2 déficits, al estilo del enfoque de las NBI; ii) dependiendo de la cantidad de déficits, diferenciar entre personas mayores con 1 o 2 déficits⁶. Especialmente, esta segunda manera permite indagar sobre el grado de heterogeneidad que respecto a la pobreza caracteriza al universo de las personas mayores.

Para la primera modalidad, el resultado indica que el 15,1% de las personas mayores vive en hogares que presentan al menos 1 de estas 2 carencias, cifra resultante de sumar el 7,1% que solo presenta déficit respecto de la alimentación adecuada, más el 6,1% que solo presenta déficit en materia de acceso al empleo y la seguridad social, más el 1,9% que presenta ambos déficits. En todos los casos, debe recordarse que la unidad en consideración es el hogar donde vive la persona mayor y no la persona mayor misma, salvo que vivan solos, caso en el cual hogar y persona coinciden, como ya se ha dicho.

Según la segunda modalidad, el 1,9 % reside en hogares donde se presentan las 2 carencias de manera simultánea (114.000 personas mayores, una magnitud algo más alta que la población total de Campana

6 Aclaración: aunque las personas con 1 o 2 déficits se encontrarían en condición de pobreza desde el enfoque multidimensional, ello no da una magnitud de la pobreza en las personas mayores pues para realizar tal medición deberían incluirse los 6 déficits.

DÉFICIT DE ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA

Años 2010-2016

En porcentaje de personas de 60 años y más

	2010-2012	2013-2015	2016	TOTAL
Sin déficit	91,4	89,8	91,4	91,0
Con déficit	8,6	10,2	8,6	9,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016).
Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

FIGURA 2.1.1.

DÉFICIT DE ACCESO AL EMPLEO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Años 2010-2016

En porcentaje de personas de 60 años y más

	2010-2012	2013-2015	2016	TOTAL
Sin déficit	91,6	92,3	93,4	92,0
Con déficit	8,4	7,7	6,6	8,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016).
Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

FIGURA 2.1.2.

En porcentaje de personas de 60 años y más

		Déficit en el acceso al empleo y la seguridad social		
		Sin déficit	Con déficit	Total
Déficit en el acceso a una alimentación adecuada	Sin déficit	84,9	6,1	91,0
	Con déficit	7,1	1,9	9,0
	Total	92,0	8,0	100,0

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016).
Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

o Necochea –ambas en Buenos Aires–) y el 13,2% reside en hogares con 1 de estas carencias. El peso de la última situación y el balance de las celdas b y c del cuadro aquí presentado dan cuenta del grado de heterogeneidad de este nivel de pobreza, muy visible en este enfoque multidimensional (ver Figura 2.1.3.).

Se han expuesto en este segundo apartado dos tipos de análisis de la pobreza: el unidimensional –y tradicional–, enfocado en los ingresos de los hogares; y el multidimensional –más actual en el tiempo– cuyo enfoque se basa en los derechos de las personas. Es precisamente este último, por considerar más integralmente el fenómeno de la pobreza, el aplicado en nuestro estudio, que abarca la incidencia en la Argentina actual, para el conjunto de las personas mayores (varones de 65 años y más; mujeres de 60 años y más), tanto las dimensiones del acceso a una alimentación adecuada como el acceso al empleo y la seguridad social.

3. JUBILADOS/AS, JUBILACIONES E INGRESOS PREVISIONALES: DESIGUALDADES PREEXISTENTES (Y PERSISTENTES)

En el primer apartado de este documento se ha señalado que la falta de acceso al sistema previsional constituye un déficit y una deuda social para con las personas mayores. Se ha mencionado también que el acceso al sistema previsional constituye una condición necesaria pero no suficiente para garantizar la protección frente a las necesidades económicas que sobrellevan las personas mayores. En este sentido, si bien cerca del 94% de este grupo (varones de 65 años

y más; mujeres de 60 años y más) percibe ingresos por jubilación o pensión, el porcentaje de quienes tienen ingresos suficientes o ven satisfechas sus necesidades económicas es significativamente menor.

Es que, aun contemplando solamente a la población que percibe ingresos previsionales, las heterogeneidades y desigualdades económicas son de magnitud significativa. No todos perciben el mismo tipo de prestación previsional, no todos perciben los mismos ingresos ni todos logran satisfacer sus necesidades económicas en igual medida (ver Figura 3.1.1.).

En este marco, el propósito de las siguientes páginas es describir las distintas formas en que se puede “estar jubilado o pensionado” en la Argentina actualmente, para lo cual analizamos las jubilaciones (ordinarias y por moratoria) y las pensiones; el nivel de ingresos que de ellas devienen; y la evaluación que los jubilados/as y pensionados/as hacen de su sistema previsional.

3.1. Jubilados/as y pensionados/as

A partir de aquí, trabajamos solamente con la población de personas mayores en edad jubilatoria (varones de 65 años y más; mujeres de 60 años y más) que perciben ingresos previsionales. La población que no percibe ingresos previsionales se ha trabajado en el apartado 1.3. A grandes rasgos, puede afirmarse que del total de beneficiarios de ingresos previsionales, el 85,7% percibe ingresos por jubilación y dentro de este porcentaje de población, el 35,2% ha accedido al beneficio mediante una “moratoria” o régimen de regularización de aportes. Sin dejar de reconocer que el sector formal de la economía resulta aún insuficiente para incluir a toda la fuerza de trabajo y con ello deja a una proporción importante de personas sin posibilidad de jubilarse, debe destacarse el esfuerzo inclusivo del sistema previsional por cuanto ha permitido –a través de los regímenes de regularización de aportes– el acceso a una jubilación para aquellos sectores sociales vinculados al trabajo informal y/o al trabajo en las tareas del propio hogar (ver Figura 3.1.1.).

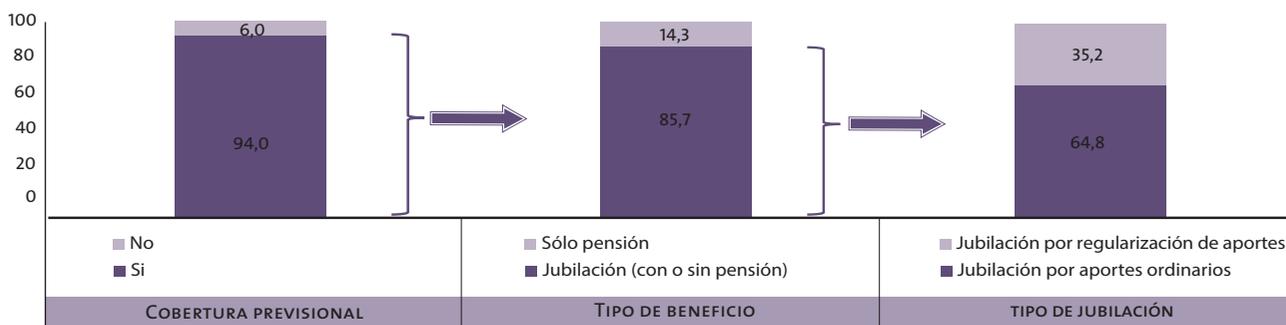
Pero, ¿cómo se distribuyen las oportunidades de jubilarse entre la población de personas mayores? En primer lugar, estar jubilado es más frecuente entre los varones (94,5%) que entre las mujeres (80%)⁷. También es más elevado el porcentaje de jubilados/as con edades superiores (90,2%) que entre los de menos edad

COBERTURA PREVISIONAL DE PERSONAS MAYORES, POR TIPO DE BENEFICIO Y POR TIPO DE JUBILACIÓN

FIGURA 3.1.1.

AÑO 2016

En porcentaje de personas en edad de jubilarse (varones 65 años y más; mujeres 60 años y más).



FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

(83,4%). Igualmente, son los sectores socioeconómicos más privilegiados (estratos más acomodados y personas con niveles educativos más altos) los que tienen más chances de acceder a una jubilación respecto de sus pares de sectores vulnerables. Asimismo, existen brechas en el análisis por región de residencia; así, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las posibilidades de jubilarse superan el 95%, mientras que en el Conurbano Bonaerense la cifra desciende al 82%; en tanto que en las ciudades medias y grandes del Interior los guarismos se ubican entre el 83% y el 85%. De este modo, pese a la posibilidad brindada por los regímenes de regularización de aportes, es conclusivo que las oportunidades de acceder a una jubilación son más frecuentes en los sectores sociales que han tenido mayores tasas de actividad y empleos de mejor calidad durante la etapa de actividad económica (ver Figura 3.1.2.).

Esta desigualdad no cristaliza solamente en la posibilidad de percibir pensiones o jubilaciones, sino que también se materializa en el acceso a distintos tipos de jubilación, sea mediante aportes propios o patronales durante la vida activa, sea mediante la adhesión a un régimen de regularización de aportes. El sentido de la brecha es el mismo en los cotejos por sexo y por edad. Así pues, previsiblemente, con relación a las mayores

tasas de actividad y mayor acceso a empleos de calidad, los varones tienen más chances que las mujeres de acceder a una jubilación ordinaria; y ellas, correlativamente, un porcentaje más alto de jubilación por moratoria. Asimismo, es el subgrupo de edad más avanzada el que cuenta con ventajas relativas respecto de las personas mayores más jóvenes; hecho probablemente asociado al surgimiento, durante las últimas décadas del siglo XX, del desempleo y la informalidad laboral como rasgos estructurales del mercado de trabajo.

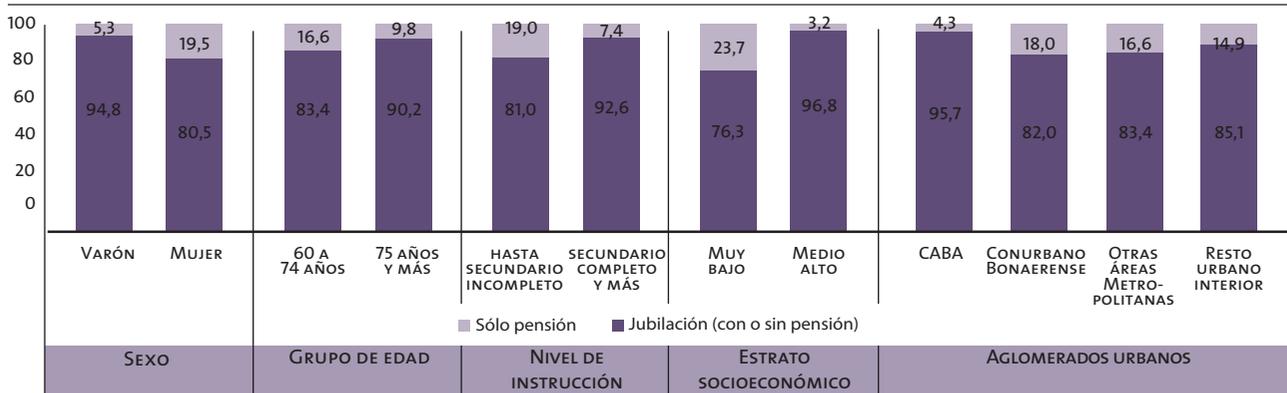
Como es de suponer, la finalización de estudios secundarios incide positivamente en las oportunidades de acceso a una jubilación por aportes ordinarios (y, como se verá, de mayores ingresos), al tiempo que los casos de jubilación por moratoria de los que no han acabado el nivel medio duplican los de quienes han obtenido esas credenciales educativas. Asimismo, quienes provienen de sectores sociales con más y mejores oportunidades de trabajo poseen más chances de acceder a una jubilación por aportes ordinarios que quienes pertenecen a sectores obligados a sortear numerosas barreras de ingreso al mercado formal y que, por lo tanto, se han insertado en el mercado de trabajo informal. En este contexto, el análisis revela que mientras en el estrato más alto la proporción de jubilados/as por el régimen de aportes ordinarios alcanza a 9 de cada 10 jubilados (88,8%), en el estrato más bajo disminuye a 5 de cada 10 (52,6%). Merece señalarse en este punto que el 47,4% de los jubilados/as del estrato más bajo son personas que han accedido a este tipo de protección social por medio de alguno de los regímenes de regularización de aportes.

7 Es un hecho conocido que las mujeres presentan tasas de empleo significativamente más bajas que los varones. De allí que el nivel de jubilación alcanzado (si bien menor, bastante cercano al de los varones) brinde nuevamente evidencias del proceso de inclusión de los últimos años que cristaliza en el sistema previsional.

TIPO DE BENEFICIO POR SEXO, GRUPO DE EDAD, NIVEL DE INSTRUCCIÓN, ESTRATO SOCIOECONÓMICO Y AGLOMERADOS URBANOS

FIGURA 3.1.2.

Año 2016 En porcentaje de personas mayores que reciben beneficios previsionales (varones de 65 años y más y mujeres de 60 años y más).



FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Por otro lado, posee jubilación debida a aportes laborales ordinarios el 83,3% de los jubilados (mujeres y varones) de la Ciudad de Buenos Aires, mientras que se halla en la misma situación jubilatoria el 56% de este grupo poblacional en el Conurbano Bonaerense. La relación se invierte cuando se analizan las jubilaciones por moratoria: es considerablemente más alto el número que las percibe en el Conurbano Bonaerense (44%) que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (16,7%). En cuanto al Interior del país, el porcentaje de acceso a jubilaciones por aportes laborales tradicionales es 62,2% en las ciudades grandes y 67,5% en las ciudades medias (ver Figura 3.1.3).

Analizando estos y otros resultados de la encuesta, se puede concluir que las oportunidades de acceder a una u otra prestación previsional se encuentran socialmente condicionadas y en estrecha relación con las oportunidades y trayectorias laborales de las cuales derivan.

3.2. Ingresos previsionales

Los distintos tipos de prestaciones conllevan además distintos niveles de ingresos, esto es, de satisfacción de necesidades económicas tanto como de suficiencia de ingresos y capacidad de ahorro muy variadas. Para varones mayores de 65 años y mujeres de 60 años y más que perciben ingresos por jubilación y/o pensión, es decir, que perciben 1 o más beneficios previsionales, el promedio de ingresos por estas vías es de \$ 8.208.⁸ La mitad de ellos percibe ingresos de hasta \$5.000; solo 2 de

cada 10 tienen ingresos superiores a \$ 10.000; y apenas el 5% supera los ingresos estimados en \$ 20.000⁹.

Considérese que el nivel de ingresos provisto por las jubilaciones es mayor al recibido a través del sistema de pensiones;¹⁰ en promedio, las personas jubiladas (que no perciben pensión) ganan 39,3% más que las pensionadas (que no perciben jubilaciones de ningún tipo). En efecto, la media para jubilados/as es de \$ 7.867 y de \$ 5.649 para pensionados/as; en el último caso, el 70% gana hasta \$ 5.000 y sólo 1 de cada 10 supera los \$ 10.000 de ingresos (ver Figura 3.2.1.).

Además, dentro de la población que percibe jubilación, las brechas son de notable magnitud: las personas jubiladas por aportes laborales tradicionales perciben en promedio un ingreso jubilatorio de \$10.322, mientras que el promedio de ingresos de quienes accedieron por moratoria es de \$ 5.549; es decir que los primeros tienen un haber en promedio 86% superior al de los segundos.

8 El promedio de ingresos previsionales para las personas mayores que viven solas es muy cercano a la media general: \$ 8.121.

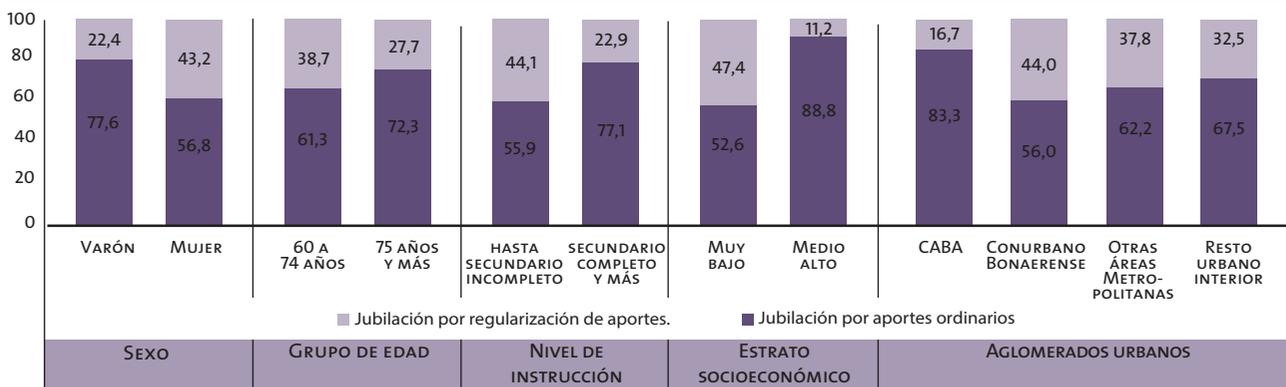
9 Al respecto, datos suministrados por el ANSeS y proporcionados al diario La Nación indican que son 238.540 los jubilados alcanzados por el impuesto a las Ganancias (Stang, S., La Nación, domingo 18 de diciembre de 2016).

10 Para estimar mejor la brecha producida entre los ingresos provistos por las jubilaciones y por las pensiones, hemos excluido de este análisis a aquellas personas que declaran tener jubilación y pensión, pues el indicador de ingresos no distingue por tipo de beneficio sino que releva el ingreso total de la persona por beneficios previsionales.

TIPO DE JUBILACIÓN POR SEXO, GRUPO DE EDAD, NIVEL DE INSTRUCCIÓN, ESTRATO SOCIOECONÓMICO Y AGLOMERADOS URBANOS.

FIGURA 3.1.3.

Año 2016 En porcentaje de personas mayores que reciben jubilaciones (varones de 65 años y más y mujeres de 60 años y más)



FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Dado que las oportunidades de jubilarse bajo una u otra modalidad están socialmente condicionadas, y que los distintos modos conllevan diferentes niveles de ingresos, es esperable que se evidencien brechas entre varones y mujeres; entre los subgrupos de más y de menos edad; entre jubilados/as con nivel educativo medio finalizado y sin finalizar; entre jubilados/as económicamente más vulnerables y en situación más acomodada; y entre quienes residen en uno u otro aglomerado residencial.

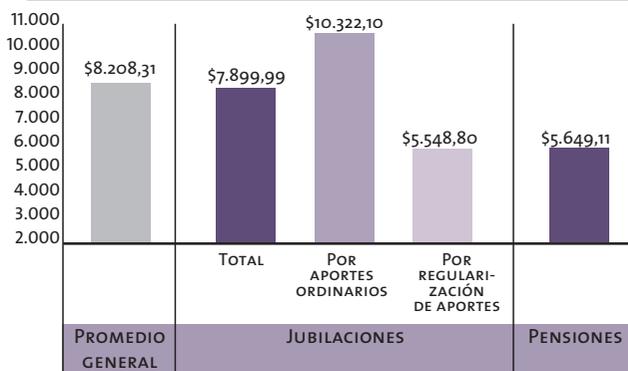
De hecho, el sentido de la brecha resulta ser el mismo que venimos presentando: ventaja para los varones, que perciben ingresos 23,1% superiores a sus pares mujeres; y jubilados/as o pensionados/as de más edad que perciben ingresos 24,9% superiores a los de sus pares más jóvenes. De forma previsible, también, las brechas más pronunciadas se presentan en las variables que predicen sobre la posición en la estructura social. Asimismo, el promedio de ingresos percibido a partir del sistema previsional de quienes han finalizado la escuela secundaria casi llega a duplicar (es 84,9% superior) al de quienes no la han finalizado. Entre quienes han cumplido este ciclo educativo, al menos 4 de cada 10 perciben ingresos iguales o mayores a \$ 10.000; mientras que en el caso de no haberlo cumplido, esa proporción disminuye a 1 de cada 10. Finalmente, el ingreso medio percibido por haberes previsionales de quienes pertenecen al estratos más alto equivale a 2,5 veces el ingreso de jubilados/as correspondientes a los estratos más bajo.

Heterogeneidades relevantes se verifican también en los niveles de ingresos percibidos por las personas jubiladas y/o pensionadas según las ciudades donde residen. Así, el promedio de ingresos de quienes residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires más que duplica al de quienes lo hacen en el Conurbano Bonaerense; y una brecha similar, aunque algo menor, se observa entre quienes residen en la CABA y quienes lo hacen en grandes y medianas ciudades del Interior (ver Figura 3.2.2.). De este modo, es indudable que la desigualdad en el acceso a puestos de trabajo de calidad, así como la

INGRESOS PREVISIONALES MEDIOS SEGÚN TIPO DE BENEFICIO

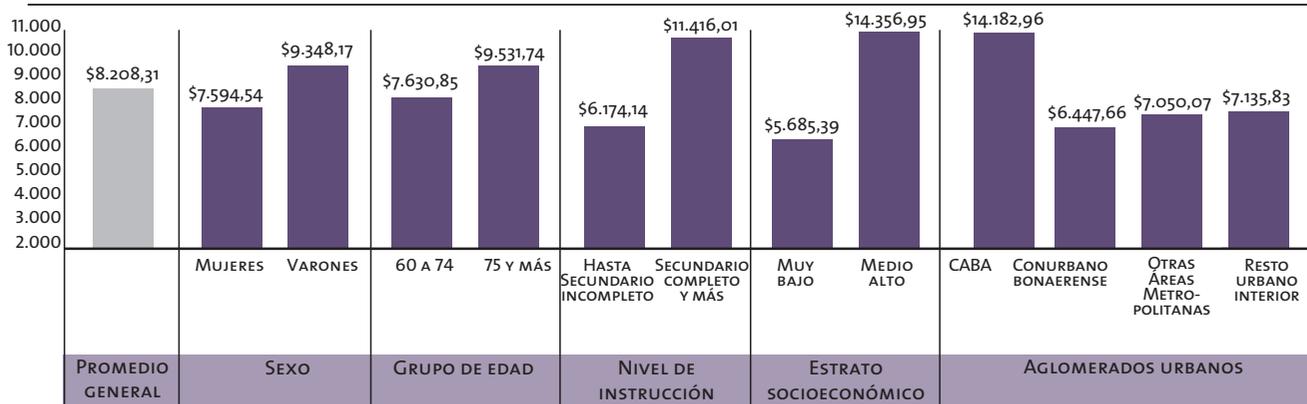
FIGURA 3.2.1.

Año 2016 En porcentaje de personas mayores que reciben beneficios previsionales (varones de 65 años y más y mujeres de 60 años y más)



FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Año 2016 En porcentaje de personas mayores que reciben beneficios previsionales (varones de 65 años y más y mujeres de 60 años y más)



FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

falta de reconocimiento hacia el trabajo vinculado a las tareas propias del hogar, son realidades que cristalizan también en los niveles de ingresos percibidos durante la etapa de jubilación.

3.3. ¿Cómo evalúan las personas mayores el sistema previsional?

En la EDSA 2016 se incorporó una pregunta específica relativa a la evaluación subjetiva que cada jubilado/a o pensionado/a realiza de su sistema previsional. Esta pregunta permite conocer en qué medida los perceptores de beneficios por jubilación o pensión consideran que el sistema previsional en el que se inscriben tiene o no una deuda hacia ellos. Consideran que sí la tienen 3 de cada 10 jubilados/as y/o pensionados/as (29,5%) (ver Figura 3.3.1.). Sin embargo, aunque sea esperable la percepción de que el sistema previsional “les adeuda algo” en los grupos con ingresos más bajos y necesidades económicas menos satisfechas, no sucede así entre las personas mayores. Al contrario, tal percepción es más frecuente entre quienes se han jubilado respecto de quienes perciben pensiones, y también entre quienes han accedido a jubilaciones ordinarias que entre quienes han accedido a la misma por regularización de aportes o “moratoria”. Asimismo, son más varones (41,6%) que mujeres (23%) las personas que responden sentir que el sistema previsional se halla en deuda con ellos. Y también es cierto que tal percepción abunda más en el subgrupo etario de

más edad respecto del no tan mayor (ver Figura 3.3.2.). Ahora bien, al comparar las respuestas en tal sentido según el nivel de instrucción alcanzado, pese a que resultan más disconformes con el sistema previsional quienes acreditan mayores credenciales educativas, esta brecha es solo de 5 p.p. (es decir, menor que la encontrada entre varones y mujeres). Y en el cotejo por nivel socioeconómico, también en los sectores más acomodados se destaca que la percepción de que el sistema previsional “les adeuda algo” es significativamente más elevada (el doble) que entre jubilados/as y pensionados/as de los sectores más bajos. Hay que decirlo: dicha percepción de deuda aumenta conforme mejora la posición social.

El análisis de este aspecto por aglomerados de residencia arroja el siguiente resultado: son las personas jubiladas de la Ciudad de Buenos Aires quienes registran mayor disconformidad (a pesar de ser quienes tienen ingresos medios más altos). Concretamente, 1 de cada 2 jubilados/as considera que el sistema previsional se halla en deuda con él/ella. Esta proporción se reduce a 3 de cada 10 (27,9%) entre jubilados/as y pensionados/as del Conurbano Bonaerense; y a 2 de cada 10 en las grandes y medianas ciudades del Interior, donde el promedio de ingresos por jubilación y/o pensión es menos de la mitad del promedio de ingresos de la CABA. De este modo, si bien 3 de cada 10 jubilados/as y pensionados/as consideran que el sistema previsional “les adeuda algo”, existen sectores que muestran

niveles de disconformidad más altos. Contrariamente a lo esperado, son los sectores social y económicamente más vulnerables los que manifiestan menor percepción de adeudamiento hacia ellos por parte del sistema previsional, en lo cual contrastan con sus pares social y económicamente más acomodados (ver Figura 3.3.2.).

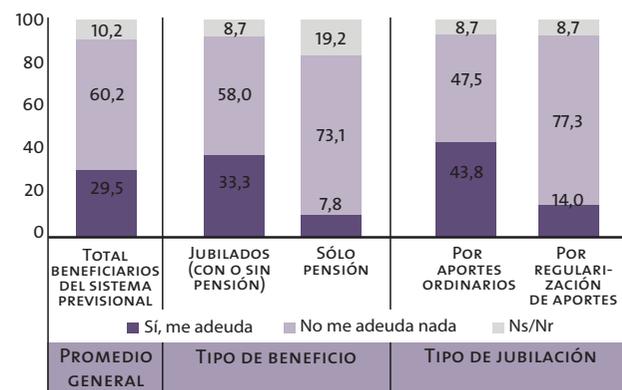
En este marco, cristalizan en el colectivo de personas jubiladas dos procesos de distinta índole. Por un lado, en pos de favorecer la equidad y reconocer los esfuerzos realizados a todas aquellas personas mayores cuyas trayectorias laborales han transcurrido en la exclusión del sistema formal, o bien cuya labor social de reproducción no ha sido económica ni socialmente reconocida. Muestra de ello ha sido el proceso de inclusión atravesado entre los años 2000 y 2010, cuando la tasa de cobertura previsional en las mujeres mayores de 64 años pasó del 68% al 92,4%; y cuando, durante el mismo lapso de tiempo, la inclusión al sistema previsional y a la categoría de “Jubilados” de los sectores socialmente más desfavorecidos pasó del 50% al 84% (Rofman y Oliveri, 2011).

Por otro lado, se observan marcadas heterogeneidades en el nivel de ingresos resultantes de las desigualdades en cuanto a oportunidades y trayectorias laborales, las cuales anclan a su vez en históricas desigualdades relacionadas con la posición que ocupan los sujetos en la estructura social. Así pues, una vez más, pese a sus

EVALUACIÓN DEL SISTEMA PREVISIONAL SEGÚN TIPO DE BENEFICIO

FIGURA 3.3.1

Año 2016 En porcentaje de personas mayores que reciben beneficios previsionales (varones de 65 años y más y mujeres de 60 años y más)



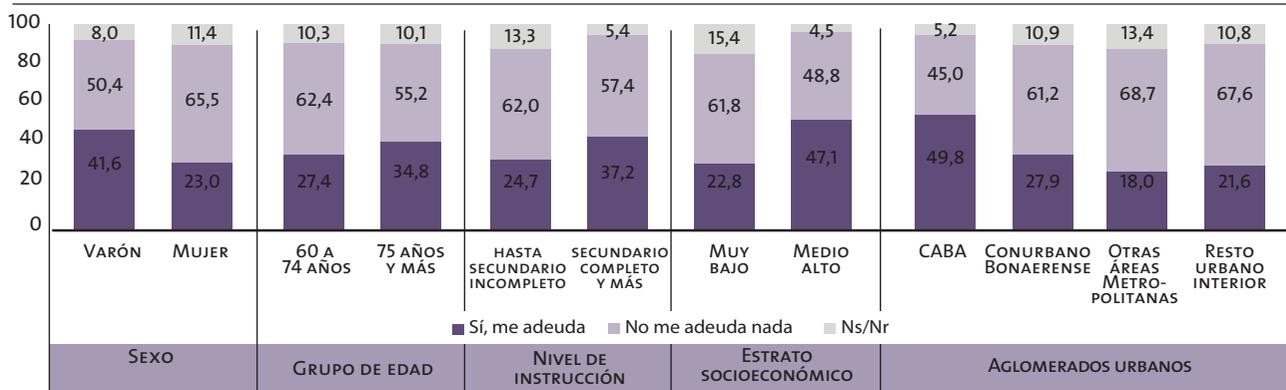
FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

inferiores ingresos y mayores dificultades económicas, son los sectores sociales más vulnerables los que manifiestan menos disconformidad con el sistema previsional; y por ende, son las personas jubiladas y pensionadas con trayectorias laborales más estables, las cuales han logrado acceder a una jubilación por aportes ordinarios y en términos relativos tienen ingresos más altos que sus pares con trayectorias más inestables, quienes expresan mayor percepción de disconformidad con el sistema previsional.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA PREVISIONAL SEGÚN SEXO, GRUPO DE EDAD, NIVEL DE INSTRUCCIÓN, ESTRATO SOCIOECONÓMICO Y AGLOMERADOS URBANOS

FIGURA 3.3.2.

Año 2016 En porcentaje de personas mayores que reciben beneficios previsionales (varones de 65 años y más y mujeres de 60 años y más)



FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016). Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

ANEXO: ESQUEMA DE DIMENSIONES, VARIABLES E INDICADORES

VARIABLES DEPENDIENTES		
INSEGURIDAD ALIMENTARIA	Expresa la reducción involuntaria de la porción de comida y/o la percepción de experiencias de hambre por problemas económicos durante los últimos 12 meses.	Porcentaje de personas (varones de 65 años y más y mujeres de 60 años y más) que expresaron tener inseguridad alimentaria.
INSUFICIENCIA DE INGRESOS	Evaluación subjetiva sobre la capacidad de los ingresos totales del hogar para cubrir consumos básicos mensuales y sostener patrones de consumo.	Porcentaje de personas (varones de 65 años y más y mujeres de 60 años y más) que evalúan sus ingresos como insuficientes para cubrir sus necesidades básicas de consumo.
SIN JUBILACIÓN NI PENSIÓN	Identifica a aquellos entrevistados de 60 años y más que declaran no recibir jubilación ni pensión.	Porcentaje de personas (varones de 65 años y más y mujeres de 60 años y más) que declaran no recibir jubilación ni pensión.
TIPO DE BENEFICIO	Identifica el tipo de beneficio previsional que declaran recibir los entrevistados de 60 años y más.	Porcentaje de personas (varones de 65 años y más y mujeres de 60 años y más) que declaran haber percibido jubilación (con o sin pensión en simultáneo) o sólo pensión.
TIPO DE JUBILACIÓN	Identifica el tipo de beneficio jubilatorio que declaran recibir los entrevistados de 60 años y más.	Porcentaje de personas (varones de 65 años y más y mujeres de 60 años y más) que declaran haber percibido jubilación (por aportes ordinarios o por regularización de aportes).
VARIABLES INDEPENDIENTES		
SEXO	Se refiere al sexo del entrevistado.	Varón Mujer
GRUPO DE EDAD	Se refiere al grupo de edad de las personas mayores.	De 60 a 74 años De 75 años y más

TIPO DE HOGAR	Permite clasificar a los hogares en los que residen las personas mayores según la conformación generacional de los mismos. Se identifican tres tipos.	<ul style="list-style-type: none"> - Hogares unipersonales: sólo vive una persona de 60 años o más - Hogares multipersonales puros: son hogares unigeneracionales, es decir solo viven personas de 60 años o más. - Hogares multipersonales mixtos: son hogares multigeneracionales, es decir con personas de 60 años o más y personas de otros grupos de menor edad.
PRESENCIA DE NIÑOS EN EL HOGAR	Identifica a los hogares con al menos un integrante de 0 a 17 años.	Porcentaje de hogares con al menos un integrante de 0 a 17 años.
AGLOMERADOS URBANOS	Reconoce de manera nominal cuatro modalidades de concentración urbana, las cuales son representadas en la muestra y presentan un valor geoeconómico y geopolítico destacado.	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Conurbano Bonaerense - Otras Áreas Metropolitanas - Resto Urbano Interior.
CONDICIÓN RESIDENCIAL	Permite clasificar a los hogares urbanos según su emplazamiento en espacios residenciales (barrios o vecindarios) diferentes.	<ul style="list-style-type: none"> -Barrios con trazado urbano formal -Villas o asentamientos precarios.
CONDICIONES HABITACIONALES	Viviendas que presentan uno o más indicadores de déficit (en la calidad de la vivienda, en el régimen de tenencia, en el servicio sanitario y/o en condiciones de hacinamiento).	Porcentaje de personas mayores de 60 años y más en hogares que presentan uno o más indicadores de déficit.
ESTRATO SOCIOECONÓMICO	Constituye un índice factorial calculado a través del método de componentes principales categóricos (CATPTCA). Para ello se utilizan variables basales como el nivel educativo del jefe del hogar, el acceso a bienes y servicios de consumo durable del hogar y la condición residencial de la vivienda. El resultado de esta operación es un índice que a los fines del análisis se agrupa en cuatro niveles socioeconómicos:	<ul style="list-style-type: none"> -Nivel medio alto -Nivel medio bajo -Nivel bajo -Nivel muy bajo

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	Variable dicotómica construida a partir del máximo nivel educativo alcanzado.	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta secundario incompleto - Secundario completo y más
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	<p>Describe la inserción o no en el mercado de trabajo de las personas mayores. Presenta las siguientes categorías:</p> <p>a) Empleo pleno de derechos: incidencia de las relaciones laborales de calidad en el total de la población de personas mayores económicamente activa, considerando la realización de aportes previsionales y la continuidad laboral.</p>	Porcentaje de personas de 60 años y más ocupadas en relación de dependencia que declaran que se les realizan descuentos jubilatorios; cuentapropistas profesionales y no profesionales con continuidad laboral que realizan aportes al Sistema de la Seguridad Social y patronos o empleadores con continuidad laboral que realizan aportes, respecto del total de personas mayores activas.
	<p>b) Empleo precario: incidencia de las relaciones laborales precarias en el total de las personas mayores económicamente activas, considerando la no realización de aportes previsionales y la ausencia de continuidad laboral.</p>	Porcentaje de personas de 60 años y más ocupadas en relación de dependencia que declaran que no se les realizan descuentos jubilatorios; cuentapropistas no profesionales que no realizan aportes al Sistema de Seguridad Social y/o sin continuidad laboral; y patronos o empleadores que no realizan aportes y/o sin continuidad laboral, respecto del total de personas mayores activas.
	<p>c) Desempleo: incidencia de la situación de desocupación (búsqueda activa) en la población de personas mayores económicamente activa.</p>	Porcentaje de personas de 60 años y más que no trabajan pero que en el momento del relevamiento buscan activamente trabajo y están en disponibilidad de trabajar, respecto del total de personas mayores activas.
	<p>d) Subempleo inestable: incidencia de las relaciones laborales de subempleo inestable en el total de las personas mayores activas, considerando la no realización de aportes previsionales, la ausencia de continuidad laboral, la baja remuneración y/o la situación de los beneficiarios de programas de empleo.</p>	Porcentaje de personas de 60 años y más ocupadas en trabajos temporarios de baja remuneración o changas, trabajadores sin salario y beneficiarios de planes de empleo con contraprestación laboral, respecto del total de personas mayores activas.

	e) Inactivos: no participación económica en el mercado de trabajo de las personas mayores.	Porcentaje de personas de 60 años y más que no participan económicamente del mercado de trabajo.
PERCEPCIÓN DE AYUDAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS	Identifica a los hogares que durante el último año han recibido algún tipo de ayuda monetaria o no monetaria.	Porcentaje de personas de 60 años y más en hogares que percibieron algún tipo de ayuda monetaria y/o no monetaria durante el último año.
RECORTES EN GASTOS MÉDICOS	Disminución o suspensión de visitas médicas u odontológicas y/o de compra de medicamentos por problemas económicos durante el último año.	Porcentaje de personas de 60 años y más que en el último año han dejado de consultar un médico u odontólogo, y/o han dejado de comprar algún medicamento por problemas económicos.
MALESTAR PSICOLÓGICO	Mide el déficit de las capacidades emocionales a través de sintomatología ansiosa o depresiva de las personas. El malestar psicológico dificulta responder a las demandas ordinarias de la vida cotidiana, desenvolverse socialmente y tener relaciones satisfactorias con los otros.	Porcentaje de personas de 60 años y más que mencionaron síntomas de ansiedad y depresión integrados en una puntuación que indica riesgo moderado o alto de malestar psicológico en la escala KPDS-10.
ESTADO DE SALUD PERCIBIDO	Es una medida subjetiva que mide la percepción de las personas acerca del estado general de salud, desde una noción que integra las dimensiones física, biológica y psicológica.	Porcentaje de personas de 60 años y más que dicen tener muchos, bastantes problemas de salud y/o padecer enfermedades crónicas o graves.
SENTIRSE POCO O NADA FELIZ	Percepción negativa del estado de ánimo que produce en la persona una sensación de insatisfacción y tristeza en su vida.	Porcentaje de personas de 60 años y más que declaran sentirse poco o nada felices en su vida.
NO TENER PROYECTOS PERSONALES	Percepción de incompetencia para proponerse metas y objetivos en procura de su bienestar personal.	Porcentaje de personas de 60 años y más que declaran no tener proyectos personales.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, P.** (2011). "Precio de los alimentos y políticas alimentarias para un futuro posible". En Tuñón, I., *Situación de la Infancia a Inicios del Barómetro. Un enfoque multidimensional y de derechos*. Ediciones Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. Serie del Bicentenario (2010-2016). Buenos Aires: Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.
- Amadasi, E. y Fassio, A.** (1997). "Resolviendo problemas conceptuales y de investigación para la formulación de políticas públicas: el caso de la vulnerabilidad en la Tercera Edad". *Revista Argentina de Gerontología y Geriatria*, Números 3 y 4, Buenos Aires.
- Arroyo, D.** (2016). "El desafío de una segunda generación de políticas sociales". En Faur, E. (comp.), *Repensar la inserción social. Políticas públicas y sociedad civil en la Argentina (1991-2016)*, Buenos Aires: Capital Intelectual.
- CONEVAL** (2009). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- ____ (2010). Dirección de Información y Comunicación Social. México DF, 27 de agosto de 2016. "En 2008, 3.1 millones de adultos mayores se encontraban en pobreza multidimensional".
- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores** (2015). Disponible en: http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp
- Cumbre Mundial sobre la Alimentación** (1996). Disponible en: www.fao.org/wfs/index_es.htm
- Danani, C. y Hintze, S. (coords.)** (2011). Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Defensoría del pueblo de la CABA** (2016). Canasta Básica de los Mayores. Agosto 2016. Derechos de la Tercera Edad. Noviembre.
- Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires** (2009). Canastas de Consumo de la Ciudad de Buenos Aires 2009. Informe de Resultados. Buenos Aires.
- ____ (2016a). Líneas de indigencia y de pobreza para los hogares de la Ciudad de Buenos Aires. Junio. Informe de Resultados 1027. Buenos Aires.
- ____ (2016b). Líneas de indigencia y de pobreza para los hogares de la Ciudad de Buenos Aires. Agosto. Informe de Resultados 1049. Buenos Aires.
- FAO-OMS (1994)**. Situación de la seguridad alimentaria en América Latina. Disponible en: <http://www.fao.org>
- Foro para la Elaboración del Plan Nacional de las Personas Mayores 2017-2020 (2016)**. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores, 5 y 6 de diciembre. Disponible en: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/adultosmayores>
- Gascón, S. y colaboradoras** (2007). *Vejez y pobreza en Argentina. La visión de las personas de edad*. Ediciones ISALUD. Buenos Aires.
- INDEC** (2004). Valorización Mensual de la Canasta Básica Alimentaria y de la Canasta Básica Total.

Aglomerado Gran Buenos Aires - Agosto. Informe de Prensa, 7 de septiembre, pp. 1-4.

_____ (2010). Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares. Disponible en: <http://www.indec.gov.ar/nivel4>

_____ (2016). Valorización Mensual de la Canasta Básica Alimentaria y de la Canasta Básica Total. Gran Buenos Aires. Abril a Agosto. Informe de Prensa, 22 de septiembre, pp. 1-4.

Jáuregui, J. (2016). “Transición epidemiológica, salud y envejecimiento”. Foro para la elaboración del Plan Gerontológico Nacional 2017-2020. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

OACDH (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos) (2002). Estrategias de reducción de la pobreza basadas en los Derechos Humanos. Ginebra: OACDH.

Oddone, M. J. (2012). “Diversidad y envejecimiento. Apuntes para su discusión”. *Revista Población*, Año 5, Vol. 9 (septiembre). Ministerio del Interior y Transporte, Argentina.

ODSA (2015). *Condiciones de vida e integración social de las personas mayores. ¿Diferentes formas de envejecer o desiguales oportunidades de lograr una vejez digna?* Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores, Serie del Bicentenario (2010-2016) / Año IV, Buenos Aires: Educa.

_____ (2016). *El desafío de la diversidad en el envejecimiento. Familia, sociabilidad y bienestar en un nuevo contexto.* Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores, Serie del Bicentenario (2010-2016) / Año V, Buenos Aires: Educa.

ONU (1982). *Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento.* Viena: Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Disponible en: www.gerontologia.org/portal/archivos_upload/Plan_Viena_sobre_Envejecimiento_1982.pdf

PNUD (2000). *Informe sobre Desarrollo Humano 2000.* Madrid.

Pugliese, L. (2008). “Revisión de metodologías de medición de pobreza y su aplicación en Adultos Mayores”. *En Comentarios de la Seguridad Social*, N° 20, julio-septiembre, pp. 65-79.

Rofman, R. y Oliveri, M. L. (2011). “La cobertura de los sistemas previsionales en América Latina: conceptos e indicadores”. Banco Mundial. Serie de Documentos de Trabajo sobre Políticas Sociales, N° 7.

Rojas, M., Campos, F., Herrera, S. y Fernández, B. (2014). *Chile y sus mayores. Resultados de la Tercera Encuesta Nacional Calidad de Vida en la Vejez 2013*, Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile y Caja Los Andes.

Salvia, A. y Bonfiglio, J. (2016). *Evaluación de la pobreza urbana desde un enfoque multidimensional basado en derechos 2010-2015.* Observatorio de la Deuda Social Argentina, Universidad Católica Argentina. Marzo.



Observatorio
de la Deuda
Social Argentina



FUNDACIÓN NAVARRO VIOLA



Pontificia Universidad Católica Argentina
Observatorio de la Deuda Social Argentina

Av. Alicia M. de Justo 1500, cuarto piso, oficina 462
(C1107AFD) Ciudad de Buenos Aires - Argentina
Tel/fax: (+54 11) 4338 0615
E-Mail: observatorio_deudasocial@uca.edu.ar
www.uca.edu.ar/observatorio

